

2018

DOCUMENTO DOS

NO8DO
SEVILLA
2010 2014 2018
2011 2015 2019
2012 2016 2020
2013 2017 2021
SE 2020
plan estratégico

Posicionamiento Estratégico sobre el Futuro de Sevilla

2019



Finalidades, Estrategias, y Proyectos Clave Identificados

2022

2021

2010 2014 2018
2011 2015 2019
2012 2016 2020
2013 2017 2021

SE 2020

Este documento ha sido validado por la **Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico** en su sesión de 21 de diciembre de 2009.

Presidente: Alfredo Sánchez Monteseirín, Alcalde de Sevilla.

Autoridad Portuaria de Sevilla: Manuel Ángel Fernández González. Presidente.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación: Francisco Herrero León. Presidente

Confederación de Empresarios de Sevilla: Antonio Galadí Raya. Presidente.

CC.OO. Unión Provincial: Alfonso Vidán Martínez. Secretario General.

Consejería de Gobernación: Carmen Tovar Rodríguez. Delegada Provincial.

Diputación Provincial de Sevilla: Antonio Maestre Acosta. Vicepresidente Segundo.

Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93: Isaías Pérez Saldaña. Presidente.

Subdelegación del Gobierno: Faustino Valdés Morillo. Subdelegado del Gobierno en Sevilla.

U.G.T. Unión Provincial de Sevilla: José Figueroa Alacid. Secretario General.

Universidad de Sevilla: Joaquín Luque Rodríguez. Rector.

Universidad Pablo de Olavide: Juan Jiménez Martínez. Rector.

Equipo de redacción.

Dirección:

Enrique Hernández Martínez. Director del Plan Estratégico Sevilla 2020.

Realización técnica:

Josep María Pascual. Estrategias de Calidad Urbana.

Amelia López Izquierdo. Oficina del Plan Estratégico. Ayuntamiento de Sevilla.

DOCUMENTO DOS



Posicionamiento Estratégico sobre el Futuro de Sevilla

Diciembre 2009

Los proyectos clave que se presentan, son proyectos en marcha o previstos por el I Plan Estratégico o por el Plan General de Ordenación Urbanística a los que se han añadido nuevos proyectos procedentes de la Conferencia Estratégica y del equipo técnico del II Plan Estratégico.

Es propio de un II Plan Estratégico asumir los proyectos no finalizados e identificados como claves en el I Plan. Debe tenerse en cuenta que el horizonte del Plan por ejemplo 2010, significa que en esta fecha debe producirse una reprogramación general y completa de la estrategia de la ciudad, es decir debe repensarse de nuevo, nada más y nada menos. Una estrategia de la ciudad contiene estrategias sectoriales como las referidas a las T.I.C. que tienen un horizonte menor a los dos años, y otras, como pueden ser las infraestructuras ferroviarias o los cambios culturales, cuyo horizonte no pocas veces es superior a los 15 años.

Un Plan Estratégico define en un momento dado el modelo o visión de futuro a alcanzar, e identifica estrategias y proyectos para alcanzarla con distintos horizontes temporales, de entre ellos se plantea impulsar y seguir aquellos que se consideran los más importantes o estructurantes. Un Plan Estratégico, por tanto, debe estar evaluando de manera permanente la estrategia de la ciudad y reprogramándose en función de los cambios. No puede olvidarse que un Plan se elabora en una situación determinada y ésta cambia constantemente tanto por influencia de las transformaciones acontecidas en el entorno, como por el mismo desarrollo de las estrategias y proyectos contemplados en el Plan. Al llegar al horizonte temporal general especificado en el Plan, como es el caso del 2010 para Sevilla, la ciudad debe haber evaluado el desarrollo de sus objetivos estratégicos y el nivel de realización de los proyectos, haber identificado los principales cambios del entorno y los nuevos temas que plantean las ciudades con las que debe medirse para proceder a una reprogramación general. Una reprogramación general que a buen seguro incorporará proyectos estructurantes no completados del anterior Plan que aún se consideran esenciales e incorporará nuevas estrategias y proyectos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. MODELO GEOESTRATÉGICO. EL POSICIONAMIENTO EXTERNO Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO	13
1.1 SEVILLA 7 VECES CAPITAL: LA CAPITALIDAD INTELIGENTE.....	13
1.2 SEVILLA CIUDAD METROPOLITANA.....	14
1.3 CENTRO DIRECCIONAL DE LA MACRORREGIÓN EUROPEA SUR	15
1.4 SEVILLA COMO NODO DE CONTINENTES.....	16
2. MODELO CÍVICO. LAS PERCEPCIONES, VALORES Y ACTITUDES DE LA CIUDADANÍA	
EN RELACIÓN A LA CIUDAD.....	17
2.1 ESTRATEGIA COMPARTIDA DE MARCA DE CIUDAD	19
2.2 FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES.....	19
3. MODELO DE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL	21
3.1 RECUPERACIÓN PARA LA APROPIACIÓN CIUDADANA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD	22
3.2 CIUDAD EDUCADORA.....	23
3.3 FORTALECER EL CAPITAL SOCIAL	24
3.4 GENERACIÓN DE EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD.....	25
3.5 CIUDAD INTERGENERACIONAL	25
3.6 CIUDAD DE LA IGUALDAD DE GÉNEROS.....	26
3.7 PRIORIDAD A LA VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA.....	26
3.8 LA POLÍTICA DE EQUIPAMIENTOS PARA UNA MAYOR COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL	27
3.9 SEGURIDAD CIUDADANA SOCIALMENTE INCLUSIVA	28
3.10 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	29
4. MODELO DE USOS DEL TIEMPO EN LA CIUDAD.....	31
4.1 ORDENACIÓN ESPACIO/TIEMPO DE LA CIUDAD.....	32
4.2 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA MÁS Y MEJOR TIEMPO.....	33
4.3 EDUCACIÓN SOBRE EL USO DEL TIEMPO	33
5. MODELO PRODUCTIVO O ECONÓMICO	35
5.1 DOTACIÓN DE SUELO PARA LA REALIZACIÓN DE GRANDES INVERSIONES INTENSIVAS EN TECNOLOGÍA DE LA CIUDAD.....	36
5.2 GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA.....	37
5.3 AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES.....	37
5.4 DESARROLLO DEL TERCIARIO AVANZADO.....	38
5.5 CENTRO LOGÍSTICO DE EUROPA SUR-OCCIDENTAL.....	38

5.6	AMPLIACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CULTURAL Y DE NEGOCIOS.....	40
5.7	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL.....	41
5.8	COMERCIO MARCA DISTINTIVA DE LA CIUDAD.....	41
5.9	NUEVO CAUCE PARA LA ECONOMÍA SOSTENIBLE.....	42
6.	MODELO DE COHESIÓN TERRITORIAL.....	43
6.1	LA REVITALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.....	44
6.2	LA REDUCCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS: LOS BARRIOS-CIUDAD Y LAS ACTUACIONES INTEGRALES.....	45
6.3	DOTACIONES DE ESPACIO PÚBLICO PARA UNIR UNA CIUDAD COMPLEJA, DIVERSA Y DE ALTA CALIDAD AMBIENTAL.....	46
6.4	FORTALECIMIENTO DE LA SINGULARIDAD DE LOS ESPACIOS URBANOS.....	46
7.	MODELO DE MOVILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL.....	49
7.1	ESTRUCTURACIÓN DE LA MOVILIDAD EN TORNO AL TRANSPORTE COLECTIVO FERROVIARIO (METRO-TRANVÍA-CERCANÍAS) Y SU INTEGRACIÓN EN EL ESQUEMA DE MOVILIDAD URBANO Y METROPOLITANO.....	50
7.2	ADECUACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AUTOBUSES URBANOS A LA NUEVA INTERMODALIDAD METROPOLITANA E INCREMENTO DE SU CAPILARIDAD URBANA.....	50
7.3	RACIONALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PRIVADO.....	51
7.4	ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE ESPACIOS LIBRES DE CALIDAD PARA ARTICULAR SEVILLA CON SU ÁREA METROPOLITANA.....	51
7.5	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS BÁSICOS BASADO EN LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CALIDAD AMBIENTAL.....	52

INTRODUCCIÓN: Las bases del modelo de la ciudad de Sevilla

Los contenidos del modelo de ciudad de Sevilla que presentamos se han elaborado a partir de las siguientes bases:

El modelo de ciudad elaborado por el Primer Plan Estratégico.

El modelo físico y territorial del PGOU.

El documento Punto de Partida presentado en la I Conferencia Estratégica para la elaboración del II Plan Estratégico en el que figuran los objetivos que se está planteando la ciudad, y los retos que está abordando con proyectos previstos y en marcha. Asimismo se señalan temas que la Comisión Ejecutiva del Plan planteó abordar.

Los resultados de la I Conferencia en la que los sectores de la ciudadanía allí representados valoraron los objetivos, retos y proyectos en marcha y plantearon de nuevos.

La diferencia esencial entre este documento y el “**Documento UNO: Punto de Partida**” radica en que en el Punto de Partida figuran los objetivos estratégicos que están en marcha en la ciudad, y en el presente figuran todas las finalidades que deberían alcanzarse con la actualización de la estrategia de Sevilla y la renovación del compromiso y la colaboración en el proceso social iniciado con la elaboración del II Plan Estratégico. Es decir, este documento integra en un contexto de nuevas y amplias finalidades tanto los objetivos en marcha en la ciudad, que figuran en el Documento UNO, como los previstos en la planificación de la ciudad incluido por supuesto el PGOU.

Al elaborarse el I Plan Estratégico la ciudad estaba toda por planificar. Se disponía sólo del PGOU de 1987 que estaba agotado desde 1992, puesto que fue un Plan para poder ubicar los importantes proyectos previstos para la Expo -92 y al realizarse éstos quedó obsoleto. Por ello el Alcalde de Sevilla A. Sánchez Monteseirín señalaba en el 2001 que Sevilla era una ciudad de planes: I Plan Estratégico y PGOU principalmente. La comunicación municipal coherentemente se dotó a continuación del lema: Sevilla, la ciudad de las personas. En la actualidad disponemos de un Plan General que ha asumido las estrategias y proyectos físicos del I Plan Estratégico y las ha ampliado y concretado. Hoy Sevilla dispone de importantes proyectos realizados y bastante de ellos en marcha con lo que no pocos objetivos estratégicos, como se señalaba en el documento Punto de Partida están en realización. El II Plan Estratégico, parafraseando a Antonio Machado, ya no debe invitar a la ciudad a soñar sino a despertar. Tomar conciencia de los procesos en marcha y de las posibilidades de Sevilla e ir más allá, elaborando en un amplio horizonte temporal 2020 un modelo de ciudad ilusionante, que incluya los objetivos y proyectos en marcha en un contexto más amplio y complejo; y en el que los actores económicos, sociales e institucionales y los principales sectores de su ciudadanía asuman a fondo la realidad y los recursos de la ciudad, se apropien de ellos y los usen intensamente para ganar el futuro. Es decir se trata de ir más hacia adentro (involucrar más a la ciudadanía con Sevilla) para poder ir más lejos (en progreso y calidad de vida comparada en relación a los sistemas de ciudades en los que se inscribe Sevilla).

Un modelo de ciudad en un Plan Estratégico es un posicionamiento del conjunto de los actores y sectores de la ciudadanía sobre la configuración futura (en nuestro caso el 2020) que deben alcanzar los temas básicos de la ciudad.

Los temas básicos o claves acerca de los que se posiciona el modelo de ciudad de Sevilla son:

Modelo Geoestratégico. El Posicionamiento Externo y Organización del Territorio: Ciudad Metropolitana, Capital de Andalucía, Nodo de la Macrorregión del Sur de Europa y Nodo de Continentes.

Modelo Cívico. Las Percepciones, Valores y Actitudes en relación a la Ciudad: Los 7 valores de la Sevilla C.a.p.i.t.a.l. (Creatividad, Atractivo, Pertenencia, Internacionalidad, Tecnología, Abierta, Líder).

Modelo de Desarrollo Social y Personal: Una ciudadanía autónoma enriquecida por la cultura y la educación.

Modelo de Usos del Tiempo en la Ciudad: Una ciudadanía que dispone de más y mejor tiempo y con una distribución equitativa por género, edad y procedencia (territorial, social, cultural).

Modelo Productivo: Impulso de una nueva economía sostenible.

Modelo de Cohesión Territorial: Una ciudad metropolitana que revitaliza y amplía su centro y que se expresa en sus barrios.

Modelo de Movilidad y Calidad Ambiental: Una ciudad metropolitana vertebrada por una red de espacios libres y una movilidad sostenible.

El posicionamiento sobre el futuro de Sevilla presenta tres novedades, no sólo en relación al modelo de Sevilla del I Plan Estratégico o del Plan General, sino en relación a cualquier otro modelo de ciudad que se haya presentado en un plan estratégico, nos referimos a los usos del tiempo, y al tema de los valores y actitudes en relación a la ciudad, y el nuevo enfoque o visión a la capitalidad de Sevilla. Su importancia como variables para definir el modelo se justificara en el despliegue del modelo de ciudad.

Un Modelo de Innovación Social y Urbana para una Gran Ciudad en la era Info-Global.

Este modelo de ciudad asume, de acuerdo con el PGOU que el municipio de Sevilla puede aspirar a una población futura de alrededor de 870.000 habitantes y no más. Pero a pesar que en términos demográficos calificaríamos a Sevilla de ciudad intermedia, Sevilla quiere recibir el calificativo de gran ciudad en contraposición a ciudad grande. En el sentido de que una ciudad grande se define a través de indicadores cuantitativos (nº de personas, Km. de urbanización, parque automovilístico, etc.), mientras que una gran ciudad, es una ciudad de calidad, que se mide por indicadores cualitativos de sostenibilidad, bienestar social, I+D, etc.). Por otra parte incorpora los elementos intangibles urbanos que tienen que ver directamente con las capacidades, habilidades y compromiso cívico de la ciudadanía para hacer ciudad.

Los elementos intangibles (no sometidos a la ley de la gravedad) en la sociedad denominada del conocimiento o sociedad red adquieren mayor protagonismo que los aspectos tangibles y territoriales porque lo fundamental es transformar la información en conocimiento creativo e innovador, y para ello es preciso generar una alta densidad de relaciones e interacciones entre todos los sectores de la ciudad y la ciudadanía. Trabajar en red significa fortalecer las relaciones de confianza y compromiso de la ciudadanía basada en el conocimiento y la comprensión mutua.

En la era info-global lo local y lo urbano adquiere un mayor protagonismo por dos razones: La ciudad aparece como la productora y organizadora de los flujos de información, conocimiento, mercancías, personas y capitales, y por esta razón no se trata tanto de atraer capitales, eventos, etc., como de saber usar aquello de lo que dispone un territorio sean estos recursos internos como externos. Por otra parte emerge lo local en un mundo

global como elemento de singularidad y pertenencia y compromiso de la ciudadanía.

Este II Plan Estratégico mantiene la prioridad del desarrollo de las infraestructuras y equipamientos necesarios, la complementa dando una gran importancia a la mejora de la capacidad de uso de los recursos del territorio, por parte de los distintos actores económicos y sociales y los principales sectores de la ciudadanía, para generar progreso económico y tecnológico y calidad de vida en la ciudad. **La capacidad de organización y acción de la ciudadanía para abordar los retos que ella misma se plantea**, es decir la generación de capital social será también, junto a las infraestructuras y equipamientos, una prioridad para el II Plan. Los elementos intangibles que condicionan el desarrollo económico, territorial, social y personal de Sevilla adquieren una mayor relevancia en relación al I Plan.

Las infraestructuras, las tecnologías y los equipamientos y servicios son hoy tan importantes como ayer. Pero también parece claro que Sevilla, como cualquier otra ciudad europea, para ganar su futuro tiene que plantearse junto a la innovación tecnológica y productiva, la creatividad e innovación social y cultural. Dado que hoy, en la era de la sociedad del conocimiento o info-global, emergen como objetivos fundamentales para una ciudad:

Transformar, como se ha señalado, la información en conocimiento por lo que se requieren altas capacidades de aprendizaje para que la gente se forme de manera permanente durante toda la vida.

Fortalecer la creatividad y la capacidad emprendedora de la ciudadanía para innovar y generar valor añadido.

Generar Capital Social mediante el establecimiento de intensas relaciones basadas en la confianza y el compromiso, para que una organización en red pueda usar todas las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación.

Dar poder a las personas para que puedan desarrollar su propio proyecto de inclusión social solidario.

Reforzar los valores y las formas de comportamiento ciudadano más vinculadas a la cultura y a la enseñanza, y que permitan una vida más acorde con los criterios de sostenibilidad ambiental.

Potenciar la tolerancia y el conocimiento del otro para que la diversidad social no sea una fuente de tensiones, y se traduzca en convivencia enriquecedora en lo social y cultural.

Un marco estratégico de referencia en renovación permanente. El modelo de ciudad que aquí presentamos para el debate y el posterior acuerdo ciudadano es un modelo amplio que contempla el desarrollo de 7 grandes vectores estratégicos o dimensiones (submodelos) estratégicos de la ciudad y 37 estrategias sectoriales a poner en marcha en el horizonte del 2020. Es un marco de referencia para todas las políticas y programas de actuación públicos y privados que se desarrollen en la ciudad, puesto que se trata de integrar y dar complementariedad y sinergia a las principales actuaciones sectoriales que se efectúen en Sevilla. Ahora bien, en el ámbito de este modelo se tendrá que hacer un muy importante esfuerzo para identificar, a lo largo del proceso de elaboración del II Plan, las estrategias y los proyectos prioritarios y estructurantes a impulsar su ejecución hoy.

Asimismo, somos conscientes que el desarrollo estratégico de Sevilla depende en gran medida de la involucración en la estrategia de la ciudad de todos los sectores económicos, sociales y de ciudadanía en general, y que la implicación de la ciudadanía depende en buena medida del modo en que percibe su papel en la misma. Por ello, una de las finalidades que se persiguen con este II Plan Estratégico es hacer de Sevilla **un modelo de ciudad socialmente responsable**. Por este motivo el II Plan da mucha importancia a

los valores de ciudadanía asociados a la marca de ciudad, a la difusión del civismo y los valores cívicos, y a los compromisos con la ciudad de los distintos sectores ciudadanos (empresariales, financieros, sindicales, universitarios, tercer sector, vecinales, etc.) que junto a la identificación de las estrategias prioritarias y los proyectos y programas de actuación estructurantes constituirán los contenidos principales del Plan Estratégico.

Por otra parte debemos tener en cuenta que es un modelo de ciudad que elaboramos hoy para un mañana que no conocemos, y este devenir dependerá justamente de la temporalidad de estrategias y proyectos que vayamos desarrollando, como de los cambios del entorno que desde la ciudad no podemos controlar. Por ello la planificación estratégica debe evaluarse y reprogramarse permanentemente en función del desarrollo efectivo de la ciudad, el nivel de ejecución de las estrategias y proyectos, y los cambios en el entorno.

1. Modelo Geoestratégico. El Posicionamiento externo y organización del territorio.

Ciudad Metropolitana, Capital de Andalucía, Nodo de la Macrorregión del Sur de Europa y Nodo de Continentes.

La estrategia de Sevilla se orienta a posicionar la ciudad en el sistema de ciudades de Andalucía y a nivel macrorregional europeo, y propone el papel de Sevilla como nodo de continentes. Las finalidades geoestratégicas o de posicionamiento de Sevilla en los sistemas de ciudades en los que inscribe su estrategia territorial.

1.1. Sevilla 7 veces Capital: La Capitalidad Inteligente.

Es importante tener en cuenta tanto en Sevilla como en el resto de Andalucía, que la ciudad es la capital autónoma del sistema de ciudades de Andalucía, el más equilibrado de España (parecido al sistema de ciudades de Alemania y Holanda que constituyen la zona continental de mayor desarrollo económico y social, la denominada “Banana Green”) Esto significa que no puede visionarse el ejercicio de la capitalidad de Sevilla como la que efectúan Barcelona, Madrid o Zaragoza que concentran en su territorio la gran mayoría de población y de recursos económicos y sociales, y se confunde en buena medida, el desarrollo de estas ciudades con el desarrollo regional.

Para entender la capitalidad de Sevilla, es decir la función de una capital en un sistema de ciudades descentralizado, al que debe contribuir decisivamente a reforzar su competitividad y su complementariedad para incidir en el desarrollo humano de Andalucía, es interesante compararlo con Internet. En la red, constituida por un conjunto de nodos, lo importante es su conexión y fundamentalmente la conexión a través del nodo principal o servidor. Mediante el servidor cada nodo accede al mundo y la calidad del nodo depende de la calidad de la conexión al servidor y de la potencia de este. No es una relación de competencia de suma 0 (lo que uno gana el otro lo pierde) sino que todos ganan si encuentran la conectividad adecuada. El poder (el organizador de flujos) en la sociedad red no es un poder duro y jerárquico, sino blando y horizontal es un poder servidor o si se prefiere un poder inteligente.

Sevilla como capital inteligente de Andalucía sabe organizar y poner en valor el conjunto de sus factores de capitalidad, sus principales elementos de singularidad y generación de valor añadido para ganar en calidad de vida y en competitividad económica, y lo hace para que las otras ciudades se conecten con ella, y de este modo exista un beneficio sinérgico (yo gano, tu ganas, y en conjunto ganamos más).

Las dimensiones principales de capitalidad que Sevilla dispone y reforzará para ejercer de capital inteligente, servidora del sistema de ciudades de Andalucía son:

- **Institucional.** Sevilla es la sede de las principales instituciones de Andalucía. Esta institucionalidad se reforzará con las inversiones públicas de las administraciones correspondientes para la creación o modernización de los espacios y medios tecnológicos de las instituciones que generan capitalidad, como la construcción

de la ciudad de la justicia o las sedes de nuevas consejerías de la Junta de Andalucía. También se debe disponer de un tratamiento institucional específico de la capitalidad de Andalucía, en desarrollo de lo establecido en el artículo 4 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

- **Cultural.** Que se refuerza con la revitalización del centro histórico, la rehabilitación patrimonial y la creación de nuevos equipamientos culturales, y en especial los programas de apropiación y enriquecimiento cultural de la ciudadanía.
- **Intelectual.** Por la intensa actividad cultural de la ciudadanía que se verá reforzada por los programas de creatividad y enriquecimiento cultural además de por la ampliación de los nuevos espacios universitarios y posibilitar las actividades de investigación, I+D y proyección de las universidades, y su desarrollo como factoría cultural.
- **Tecnológica.** Por el espacio dedicado a innovación tecnológica Sevilla y su área metropolitana, cuenta con el mayor de Andalucía y el de mayor dinamismo en atracción de empresas tecnológicas y por la cantidad de proyectos de i+D que se producen. Esta capitalidad se verá reforzada a través de los proyectos ya comentados de innovación tecnológica y productiva, la ampliación del palacio de ferias y congresos, y los parques de innovación empresariales y universitarios.
- **Productiva.** Por el liderazgo que ya dispone en los sectores productivos que señalamos reiteradamente en este documento y que se reforzarán y ampliarán a nuevos liderazgos como consecuencia de los proyectos de mejora y actividades en polígonos industriales, y las nuevas centralidades y los espacios para servicios avanzados entre otros.
- **Financiera.** Sevilla no sólo dispone de importantes sedes financieras, por lo que ampliará su papel de localización de las principales sedes en el ámbito de actuación la macrorregión sur de Europa. Este es el ámbito territorial en que se debe ejercer el liderazgo financiero de la capital de Andalucía.
- **Logística.** Por su papel articulador comodal¹ de flujos al actuar estratégicamente como ciudad / región logística. A través de sus centros logísticos de transporte terrestre, aéreo y marítimo.

Los proyectos estructurantes y programas de actuación de esta estrategia se encuentran en las estrategias de los capítulos correspondientes de este documento que inciden en las dimensiones de capitalidad señalados.

1.2. Sevilla Ciudad Metropolitana.

Un segundo nivel de posicionamiento territorial es como **ciudad articuladora de un área metropolitana** (15 municipios y 1.050.000 habitantes) y **región metropolitana** (41 municipios y 1.300.000 habitantes), para ello se incorporan al modelo de ciudad los siguientes proyectos que ayudan a tejer el área metropolitana:

- Las líneas de metro y el cierre del anillo de cercanías de RENFE.
- La intermodalidad entre buses intermunicipales con urbanos, metro y tranvía, en especial en el Prado de San Sebastián.
- La conexión circular a través del cierre norte de la SE-30 y la construcción de la SE-35 y SE-40, y buena parte de las actuaciones viarias previstas en la ciudad

¹ El término "comodal" hace referencia a la complementariedad entre modos de transporte según la nueva terminología europea

1. Modelo Geoestratégico. El Posicionamiento externo y organización del territorio

para mejorar la conectividad metropolitana. También los nuevos puentes previstos sobre los ríos.

- La concepción metropolitana de los barrios de nueva centralidad y en especial La Cartuja y el parque tecnológico en la Universidad Pablo Olavide.
- La recuperación de los márgenes del Guadalquivir y Guadaira, y en particular el futuro parque periurbano de Tablada.
- El fortalecimiento de las actividades docentes y de investigación de las universidades.
- El Pacto Industrial para el fomento de la actividad productiva e industrial.
- La coordinación en materia urbanística y de vivienda teniendo como referencia el POT AUS.
- La coordinación funcional de las distintas zonas logísticas del área metropolitana.

El liderazgo de Sevilla en el área metropolitana es un liderazgo relacional o inteligente ya descrito en el apartado de capitalidad.

El modelo de ciudad no descarta a medio o largo plazo una organización de gobierno metropolitano, pero no la considera prioritaria para articular el área de Sevilla puesto que la cohesión metropolitana se alcanza a partir de objetivos compartidos y proyectos concretos.

Para **avanzar en la articulación metropolitana, y de acuerdo con los criterios de la gobernanza democrática**, se plantea la promoción de una organización horizontal formada por los municipios, la Diputación y la Junta, con presencia de los actores económicos y sociales, para identificar los principales objetivos y proyectos compartidos e impulsarlos, canalizando la inevitable competencia entre municipios por la mejora de la competitividad del conjunto del territorio metropolitano.

Se trata, de manera prioritaria, de generar espacios horizontales de encuentro en los que emerjan objetivos comunes y proyectos compartidos, que permitan ir tejiendo redes de intereses comunes e ir desarrollando acciones conjuntas. Antes de hablar de crear nuevos niveles de administración metropolitana, es preciso crear un proceso de convergencia en base de objetivos y proyectos concretos, que cuente además con los actores económicos, sociales e institucionales que actúan en los niveles metropolitanos. Es decir, hacer como ya han iniciado otras experiencias -Paris, Lyon, Hannover y Manchester entre otros territorios europeos-, y generar un proceso de acuerdo antes que la institución. El proceso por otra parte señalará si efectivamente es necesaria dicha institución.

A su vez es necesaria la proyección exterior del conjunto de la ciudad metropolitana para atraer flujos de capitales, mercancías y personas con mayor efectividad.

1.3. Centro Direccional de la Macrorregión Europea Sur.

Este es el espacio de la megarregión que Sevilla contribuye a vertebrar y así consolidar su papel en la economía y la sociedad globales. Este papel se refuerza con los siguientes proyectos insertos en las estrategias que se desarrollan en este documento:

- El liderazgo en los sectores productivos: aeronáutico, agroalimentario, energías renovables, automovilístico, cultural y artístico, entre otros.

- La concepción de Sevilla Centro Logístico que articula la logística de distribución de mercancías vinculadas al potencial comodal de los servicios de transporte terrestre con puerto y aeropuerto.
- Ampliación del Parque Científico y Tecnológico Cartuja '93.
- Las inversiones en los proyectos de I+D en las universidades, parque tecnológico en Pablo Olavide, ampliación actividades de I+D en Universidad de Sevilla, en las actividades y enclaves @.
- La promoción de servicios avanzados y financieros.
- La ampliación de FIBES.
- En especial el diseño de la accesibilidad externa. En este apartado destacan:
 - Modernización de los servicios ferroviarios a través de la conexión del AVE con Málaga, Cádiz y Huelva y desde Santa Justa al aeropuerto internacional de San Pablo.
 - Las conexiones metropolitanas necesarias para mejorar el acceso desde el exterior a la ciudad son:
 - Las intervenciones señaladas en las SE-30, SE-35, SE-40.
 - Construcción del Paso Territorial Norte, como estructura viaria que completará el cierre norte de la SE-30 mejorando la accesibilidad de la futura Área Logística del Norte.
 - Construcción del Paso Territorial Sur.
 - Los 7 nuevos puentes y pasarelas sobre el río también permitirán combinar mejor la accesibilidad externa con la movilidad interna.

1.4. Sevilla como Nodo de Continentes.

Sevilla debe poner en práctica la frase de Hanna Arendt: "Mirar al Pasado con Ojos de Futuro" para situarse de manera permanente como Nodo, es decir, como lugar de encuentro y articulación de políticas y estrategias entre continentes alejados tecnológicamente y culturalmente para fortalecer el desarrollo humano del planeta y la convivencia a partir del conocimiento y el respeto basado en los derechos humanos.

Sevilla tiene la legitimidad histórica y la personalidad como ciudad para jugar a fondo este papel.

En este sentido, es importante aprovechar el quinto Centenario del primer viaje alrededor del Mundo (Magallanes - Juan Sebastián Elcano) 2019-2022 en que el mundo se conoció asimismo por primera vez, para iniciar un periodo de eventos intercontinentales (tecnológicos, diplomáticos, culturales, económicos, deportivos, etc.) que finalicen en un gran encuentro intercontinental para promover la universalización de los derechos humanos, la convivencia y la sostenibilidad del planeta.

2. Modelo Cívico. Las Percepciones, Valores y Actitudes de la Ciudadanía en relación a la Ciudad.

Los 7 valores de la Sevilla C.a.p.i.t.a.l. (Creativa, Atractiva, Propia, Internacional, Tecnológica, Abierta y Líder)

El progreso de una ciudad depende de la capacidad de poner en valor los recursos (sociales, infraestructurales, tecnológicos, económicos y medio ambientales) por parte de los agentes económicos y sociales, las instituciones y la ciudadanía.

El que una ciudad sea capaz de dar el máximo valor añadido a sus recursos tanto para generar dinamismo interno como para atraer flujos externos (capitales, mercancías, conocimientos e información y personas) depende no sólo del capital humano y social de una ciudad sino, como es cada vez más evidente, de los sistemas de creencias en que poseen la ciudadanía y los actores urbanos.

Las ciencias sociales han mostrado que existen valores como la autosatisfacción, el conservadurismo tecnológico y social, el narcisismo o el nihilismo que son claros enemigos del desarrollo humano porque incapacitan a la ciudadanía a actuar.

Por otro lado, se ha mostrado que las ciudades que progresan aceleradamente en un momento determinado han tenido una configuración de percepciones, valores y creencias comunes que les ha hecho progresar, entre estos valores destacan; el sentimiento de pertenencia a la ciudad abierto y acogedor, la expectativa que el futuro puede ser mejor, la creencia de que la ciudadanía -y no sólo las instituciones- contribuye al desarrollo, la creencia en la necesidad de formarse y aprender, la confianza en la colaboración, entre otros.

Una ciudad se caracteriza por una “personalidad propia”, por unos valores que la hacen reconocible a nivel externo e interno y por tanto atractiva para el talento, la tecnología, el turismo y las inversiones. Una ciudad se debe posicionar por sus valores propios y positivos.

El sistema de Percepciones o Ideas, Valores y Actitudes (el denominado IVA cívico y cultural de la ciudad) de una ciudad existe e impacta en el progreso y la calidad de vida personal y colectivo y por ello debe ser conocido y reconocido. Así como existe, puede ser transformado ya sea indirectamente por el paso de la historia y de los cambios de entorno estructurales, pero también puede ser cambiado directamente a través de una estrategia participada y compartida con la ciudadanía, capaz de convencer, conmover y comprometer al conjunto de la ciudad en un desarrollo humano que alcance a todos y a todas.

Por tanto, un modelo de ciudad no es completo si no propone los valores de la Sevilla del futuro por los que se quiere que su personalidad sea reconocida internamente por la ciudadanía y externamente a nivel internacional.

Los valores de futuro propuestos se han formulado a través de las letras que componen una realidad y que son fuente de autoestima ciudadana: Sevilla Capital, la ciudad capital de Andalucía que se constituye además en capital de la macrorregión sur de Europa, y ciudad que une culturas y continentes. Los 7 valores capitales que se pretende que

refuercen la personalidad de la ciudad son los que hacen de Sevilla una ciudad:

- **Creativa.** Sevilla es conocida y reconocida como ciudad creativa, inventiva, recurrente e imaginativa, que constituye la base para el I+D+I cuando se dispone de medios para su realización, como demuestra el dinamismo de estos proyectos en las universidades sevillanas y en la innovación empresarial que acontece en La Cartuja, la potencia de sus invenciones artísticas.
- **Atractiva.** También es una ciudad reconocida por su atractivo cultural, turístico, por el carácter acogedor y alegre de sus gentes y por la calidad de la atención, de su espacio público y de sus eventos más reconocidos.
- **Propia.** Sevilla tiene una singularidad y especificidad ampliamente reconocida. Es una ciudad que se proyecta con nombre propio. Por otra parte, el sentimiento de pertenencia ciudadana, es decir el sentirse de la ciudad está muy arraigado y es fuente de valoración ciudadana que puede ser fácilmente reconvertible en autoestima y en reforzar la solidaridad y confianza con las demás personas. En tercer lugar Sevilla es una ciudad que es poseída (apropiada) por la ciudadanía. Una ciudadanía que siente suya la ciudad, que la tiene como propia.
- **Internacional.** Sevilla es una de las más universales y conocidas internacionalmente entre las ciudades españolas. Es una de las ciudades más representativas del arte y la cultura de España.
- **Tecnológica.** La presencia del mayor parque tecnológico de España y uno de los mayores de Europa (Cartuja 93), la presencia de los centros tecnológicos de grandes empresas, la fuerte presencia del sector aeronáutico y los nuevos espacios de innovación y tecnología en las universidades dan cuenta de este importante valor de futuro.
- **Abierta.** Es una ciudad históricamente ligada al encuentro y convivencia entre personas de diferentes procedencias territoriales y culturas. Es una ciudad acogedora hacia el exterior y a la diversidad.
- **Líder.** El liderazgo de Sevilla como capital de Andalucía y de la macrorregión sur-occidental de Europa debe ser entendido como un liderazgo habilitador y relacional y no de dominación. Andalucía constituye el sistema de ciudades más equilibrado de España y es descartable cualquier planteamiento de liderazgo absorbente, como ya se ha comentado. El liderazgo de Sevilla es promotor de iniciativas y referencia para ser capital vertebradora y articuladora de un poderoso sistema de ciudades que genere el progreso de Andalucía.

Estos valores y actitudes son propios de la sociedad sevillana y deben fortalecerse y proyectarse en la estrategia de la ciudad.

Sevilla puede calificarse (a raíz de las transformaciones tecnológicas, económicas, sociales y urbanas evaluadas en la I Conferencia Estratégica) en términos comparativos con las ciudades de Andalucía y de España como una ciudad emprendedora, solidaria, atractiva, creativa e innovadora y productiva en lo tecnológico, social, económico y urbano. Sevilla es cada vez más exigente consigo misma y con los demás, y mayoritariamente sabe poner en valor los recursos humanos, territoriales, educativos y culturales para mejorar el presente y ganar el futuro.

Pero de manera minoritaria, aunque con cierta presencia pública, se constata en Sevilla, al igual que en no pocas ciudades europeas con un esplendoroso pasado, la presencia de una subcultura caracterizada por idealizar acríticamente el pasado y considerar que ningún tiempo presente ni futuro puede asimilarse a dicho pasado histórico; es una subcultura que tiende a dar escaso valor a todo tipo de realizaciones y proyectos en

2. Modelo Cívico.

Las Percepciones, Valores y Actitudes de la Ciudadanía en relación a la Ciudad.

marcha, y desestima los aspectos de oportunidad que conlleva. Los individuos y colectivos que participan de esta subcultura, tienen expectativas muy bajas en relación al futuro (nada cambiará a mejor) y en relación a aquellas personas, actores económicos y sociales e instituciones que plantean la modernización y competitividad de la ciudad. Es una configuración cultural minoritaria que en determinados momentos favorece el “quietismo” y ralentiza el progreso de la ciudad a través de la difusión de un sentimiento de desconfianza y de nostalgia mal canalizado socialmente.

De lo que se trata en la perspectiva de un mayor progreso comparativo de la ciudad, es de dar al pasado valor de futuro y unir tradición con modernidad, es decir con imaginación y creatividad. Se trata de adquirir ilusión, confianza y compromiso en el porvenir a partir de la visión de la grandeza del pasado. Puesto que en Sevilla lo que hoy se considera tradición en el pasado fue innovación, y sus creadores destacados vanguardistas para su época.

Para ampliar y fortalecer el IVA (Ideas-Valores-Actitudes) de Sevilla y reducir el quietismo se establecen las siguientes **estrategias**:

2.1. Estrategia compartida de marca de ciudad.

Se trata de elaborar de una manera compartida entre los principales actores y sectores de la ciudadanía, y con un amplio soporte y compromiso de la ciudadanía, una política comunicativa interna y externa de Sevilla que identifique la “personalidad” de Sevilla a partir de los valores señalados con la finalidad de que la ciudadanía se apropie del presente y futuro de la ciudad.

Este proyecto debe ser apoyado por un observatorio de la evolución del IVA o sistema de percepciones y actitudes de la ciudadanía, para adecuar el impacto comunicativo a la situación y retos de la ciudad.

Esta estrategia es totalmente complementaria a la que se describe en este documento como “ciudad educadora”.

2.2. Fortalecimiento de redes sociales.

El que la ciudadanía asuma el protagonismo en el hacer ciudad significa hacer emerger y fortalecer las redes sociales de la ciudad que tienen como objetivo el bien común.

Esta estrategia debe desplegarse en dos dimensiones. Una es el uso de las potencialidades de la Web 2.0, y en general las TIC, para promover y canalizar estas redes sobre todo con las personas jóvenes y adolescentes. La otra es la potenciación de las asociaciones y entidades sectoriales y territoriales para vertebrar la acción colectiva.

Esta estrategia es plenamente complementaria a la que se denomina en este documento como capital social.

3. Modelo de Desarrollo Social y Personal

Una Ciudadanía Autónoma Enriquecida por la Cultura y la Educación

La reducción de los desequilibrios territoriales debe venir acompañada de una reducción de las desigualdades sociales. En los aspectos sociales, el modelo de Sevilla se articula entorno a cuatro objetivos fundamentales del modelo social de la ciudad:

- **La autonomía** de todas las personas y el fortalecimiento de su capacidad de articular sus propios proyectos personales, y de este modo asegurar la igualdad de oportunidades.
- **La convivencia** de todas sus gentes y de su capacidad históricamente fundamentada de atracción e integración de la diversidad.
- **El compromiso cívico** de la ciudadanía para colaborar en proyectos y actividades sociales que favorecen el bien común de la ciudad.
- **La creatividad** para asumir nuevas situaciones con respuestas imaginativas e innovadoras.

La estrategia de la ciudad, para facilitar el soporte social que fortalezca estos valores y los medios para la construcción de su propio proyecto, tiene diferentes dimensiones:

- **Reducción de las dependencias físicas y psíquicas** mediante: La dotación de equipamientos y servicios públicos y el acceso universal de todas las personas a bienes, servicios y espacios públicos, y el establecimiento de medidas de acción positiva en todas las políticas públicas y de este modo garantizar efectivamente el derecho a la ciudad a toda la ciudadanía.
- **Fortalecimiento de las capacidades formativas y de acción (actitudes) de la ciudadanía** para que tengan la posibilidad, sea cual sea su situación de origen social, geográfico, de edad o de género, de elaborar su propio proyecto de vida. Esto se realiza fundamentalmente a través de los programas educativos y culturales desarrollados en las escuelas, equipamientos culturales, deportivos, de servicios sociales, sanidad.
- Se establece como **ciudad educadora**, en el sentido de dotar de una intencionalidad a nivel de valores y de transmisión de conocimientos en todo lo que se hace en la ciudad, para contribuir al compromiso cívico de la ciudadanía en relación a la ciudad y a las personas que en ella viven.
- **El enriquecimiento cultural de la ciudadanía**, a través de la apertura a la ciudad de su importante patrimonio cultural, y su apropiación y uso ciudadano a través de programas culturales es un factor de importancia singular en Sevilla por sus importantes dotaciones, y por el efecto de estas políticas en la formación cultural de la ciudadanía y la potenciación de su creatividad. Se trata de hacer de la ciudad, y en especial de los centros y equipamientos culturales, un espacio para la creatividad y el diálogo entre las artes y las ciencias.

En este posicionamiento general para contribuir a hacer una ciudadanía más autónoma, creativa, emprendedora y solidaria, **las estrategias a desarrollar**, a parte del imprescindible criterio de actuación transversal de **eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas y urbanas**, son:

- La política de equipamientos y servicios para una mayor cohesión social.
- La política de vivienda de protección pública.
- La recuperación y revitalización del patrimonio cultural y artístico.
- Ciudad educadora.
- Fortalecimiento del capital social.
- Desarrollo de la actitud emprendedora y favorecimiento de la iniciativa empresarial.
- Generación de empleo estable.
- Ciudad intergeneracional

3.1. Recuperación para la apropiación ciudadana del patrimonio cultural de la ciudad.

La amplia política de recuperación del patrimonio cultural, descrita en el apartado de cohesión territorial, es básica para poder desarrollar programas de apropiación y uso de la ciudadanía del patrimonio monumental, museístico, del espacio público y de los equipamientos culturales para fortalecer una ciudadanía más convivencial y creativa.

El patrimonio espacial y cultural de la ciudad da cuenta de la integración de cultura y de gentes que está en la base de la personalidad de la ciudad, de la construcción de una identidad muy específica y singular que se crea mediante la integración de diferentes procedencias geográficas y culturales.

Sevilla es Atlántica por su puerto abierto al gran océano, por su tradición americana, lugar de arribo y embarque, de comercio, de comunicación transoceánica y de conexión con la comunidad hispanohablante.

Pero es también plenamente Mediterránea por su asociación cultural con el viejo mundo clásico de Grecia y Roma y con la esplendorosa cultura de Al-Andalus, y por su participación directa en todos los avatares de la extensa e intensa historia mediterránea.

Esa historia urbana, prolongada y densa de acontecimientos, convierte a la ciudad de hoy en un espacio patrimonial, urbano y social complejo, rico y dinámico, lleno de señas de identidad. Su tradición acogedora y la riqueza del sedimento cultural que la ha conformado durante siglos son una base para abordar los retos del futuro.

En este sentido Sevilla reconoce sus claves culturales y las desarrolla como elementos esenciales de las políticas de cohesión social y desarrollo económico y urbano.

Se trata de crear todo un entorno social con capacidad para comprender el impacto de la cultura y el arte como estimuladores de la creatividad, y reconocer la importancia tanto de la inversión económica (mediante los fondos públicos) y en tiempo de la ciudadanía en cultura.

Se trata de entender la cultura y la diversidad cultural de la ciudadanía como generadora de vínculos sociales enriquecedores entre las distintas comunidades y sectores sociales

que viven y trabajan en la ciudad.

Por ello, junto a la política de rehabilitación y revitalización del patrimonio cultural y la promoción de la industria cultural, deberán fortalecerse los programas de:

- Acceso de los creadores al mercado cultural.
- Apropiación y uso ciudadano del patrimonio y espacios culturales, a partir de la cartografía de todos los recursos culturales, de un plan de uso ciudadano de los mismos y de un sistema de indicadores culturales para evaluar programas y proyectos.
- Mejora de la conectividad y complementariedad de la oferta cultural de la ciudad.
- Reducción, por aumento, de los desequilibrios en la oferta cultural de la ciudad.
- Profundizar en el diálogo intercultural, basado en los derechos humanos, como medio de convivencia y enriquecimiento mutuo.
- Incremento de la colaboración pública y privada para el desarrollo de un amplia gama de actividades culturales.
- Profundizar en el proyecto Sevilla Factoría Cultural como instrumento para acercar la ciudadanía a la lectura, al conocimiento científico y artístico y a la producción cultural.
- Apoyarse en la Universidad como un potente generador y dinamizador cultural así como en su papel como conservador de edificios de singular valor histórico y cultural, y su mejora.

3.2. Ciudad Educadora.

En Sevilla se trata de dar intencionalidad educativa a todo lo que se hace en la ciudad. A través de dos dimensiones comunicar valores para lograr un sentimiento de pertenencia a la ciudad abierto y convivencial que promueva tanto la autoestima ciudadana, como el compromiso cívico de la ciudadanía para con la ciudad. Y, por otra parte, transmitir conocimientos en relación al objeto y medio de actuación de una actividad o proyecto.

Por ello, es importante desarrollar una política de comunicación compartida en toda la ciudad que busque la complicidad y el compromiso cívico de la ciudadanía, a partir de los proyectos en marcha.

Sevilla como ciudad educadora debe garantizar la formación permanente a lo largo de toda la vida para toda la ciudadanía, y hacerlo con criterios de equidad social, de edad, y de género constituye uno de los retos más importantes que tiene planteados la denominada sociedad del conocimiento.

Para ello deberán realizarse los siguientes programas principales:

- Identificar los distintos itinerarios de socialización, que tienen su origen en la distinta procedencia social, de género, cultural y geográfica, en la infancia y adolescencia y disponer del plan de actuación para garantizar la equidad de oportunidades.
- Profundizar en la dimensión social y comunitaria de la educación promoviendo un compromiso estable con los agentes sociales en los barrios.

- Mejorar la calidad de la formación profesional y así evitar el denominado estrangulamiento en la pirámide de capital humano.
- Formar a la ciudadanía en el uso sostenible de los recursos y promocionar un eco-sistema urbano que mejore la calidad de vida de las personas.
- Capacitar a las personas para la innovación y la gestión de los conocimientos para que puedan aplicarlo en todos los campos.
- Universalizar progresivamente la educación de 0 a 6 años.
- Hacer de la mejora permanente de la planificación, gestión y calificación de todo el sistema formativo y de enseñanza la clave del conocimiento, la convivencia y el civismo.
- Promocionar Sevilla como ciudad de estudios universitarios y de la investigación aplicada como principal factor de generación y atracción de talento y de conocimientos.
- Aprovechar las sinergias del desarrollo de las universidades para que sus campus sean la propia ciudad, convirtiéndose en polo de influencia social, económica y cultural así como motor revitalizador de su entorno físico, contribuyendo a la vertebración de la ciudad y el área metropolitana.

3.3. Fortalecer el capital social.

La principal ventaja comparativa de una ciudad es, tal como se ha señalado reiteradamente en distintos informes internacionales sobre el desarrollo, la ventaja colaborativa. Es decir, la capacidad de asociarse para fines relacionados con el bien común. Es lo que se denomina capital social.

Generar o fortalecer el capital social en la ciudad significa:

- Desarrollar un urbanismo compacto vertebrado por un sistema de espacios públicos.
- Establecer espacios de encuentro para que la gente en general, los actores y la sociedad civil organizada se conozca mejor, y comprendan mutuamente sus retos, necesidades e intereses.
- Articular sus intereses en proyectos comunes sean éstos sociales, económicos, culturales o tecnológicos.
- Generar la confianza para el desarrollo de los proyectos.
- Gestionar estos proyectos compartidos y evaluar los resultados para fortalecer y retroalimentar las redes.

Dada la importancia de este tema, el II Plan Estratégico desarrollará los siguientes programas de actuación específicos:

- Desarrollo de la gobernanza democrática y la gestión relacional por parte de los gobiernos para mejorar los procesos de colaboración público-privados y el compromiso ciudadano y, de este modo, mejorar la capacidad de acción compartida de la ciudad.
- Fortalecimiento del tejido asociativo y de la capacidad de emprender de las entidades y movimientos sociales.

- Articulación en cluster de los distintos sectores productivos.
- Desplegar espacios de encuentro e intermediación entre el gobierno local y los empresarios, el tercer sector y los agentes sociales y las universidades.
- Dar intencionalidad educativa a todos los proyectos que se realicen en la ciudad para generar un sentido de pertenencia, una mayor autoestima, un mayor conocimiento, una mayor convivencia, y potenciar el espíritu emprendedor.

3.4. Generación de empleo estable y de calidad.

La generación de empleo estable y de calidad¹ para toda la ciudadanía es la principal finalidad del modelo de ciudad y muy en especial, de su dimensión social debido a que es condición esencial de la autonomía personal.

Para fortalecer una política de progreso tecnológico y económico que genere empleo de calidad es necesario establecer los mecanismos de deliberación e intermediación, como el pacto por la calidad del empleo, para poder adecuar la generación de empleo de calidad con las inversiones y la productividad que lo garanticen.

Un desarrollo urbano generador de empleo es el que garantiza la continuidad y productividad de las infraestructuras y de los grandes proyectos y acontecimientos que acontecen en la ciudad.

Una política de generación de empleo para toda la ciudadanía debe fortalecer los proyectos y programas de acción positiva y dinamización de empleo como son:

- El desarrollo del proyecto Ciudad del Empleo en la zona norte de la ciudad que facilitará la coordinación de actuaciones entre los principales actores de las relaciones laborales.
- Programas de inserción y acceso al empleo.
- Programas de formación pre-laboral y ocupacional.
- Asesoramiento y atención a emprendedores y emprendedoras.
- Motivación, colaboración, disponibilidad y facilidad hacia el sector empresarial sevillano como propiciador de empleo. Especial apoyo a pequeñas y medianas empresas.
- Soporte a sistemas productivos locales.
- Fomento y sustento del autoempleo como uno de los motores de generación de empleo.

3.5. Ciudad intergeneracional.

Sevilla se constituye en ciudad que genera oportunidades para todas las generaciones, tanto desarrollando programas que refuercen las potencialidades de las contribuciones de cada generación al desarrollo de la ciudad como generando respuestas a sus principales retos.

¹ Por empleo de calidad se entiende: siniestralidad laboral cero, empleo estable (disminución de la temporalidad, supresión de discriminaciones o desigualdades en el ámbito territorial por razones de edad o género o por procedencia social o de género. La calidad en el empleo se asocia a la eliminación de bolsas de empleo irregular y a la economía sumergida.

3. Modelo de Desarrollo Social y Personal

En relación a los mayores se trata de:

- Establecer cauces de participación e implicación de las personas mayores para aprovechar todo su potencial de producción social y cultural. En la actualidad las personas ancianas ya no son las que eran hace unas décadas, su nivel de salud y formación es mucho mayor, por ello la fuerza productiva social de las personas mayores es una finalidad estratégica.
- El envejecimiento de la población también significa crecimiento del denominado sobre/envejecimiento y por tanto la atención de medidas de atención social y sanitaria. Es preciso desarrollar los objetivos de la denominada ley de la Dependencia para lograr progresivamente la universalización de los servicios de ayuda a domicilio para finalizar con el aislamiento social de no pocas personas, así como el incremento de plazas residenciales y de centros de salud.
- Desarrollar la apertura de las aulas universitarias a los mayores, ofreciendo la posibilidad de incorporarse a la Universidad a quienes por su edad y circunstancias se vieron imposibilitados de acceder a ellas.

En los menores resaltan los programas destinados principalmente a:

- Reducir el fracaso escolar y también las secuelas psicosociales que comporta.
- Universalizar la educación entre 0 y 16 años.
- Programas orientados específicamente a menores con problemas de vulnerabilidad social, pobreza y riesgo de exclusión.
- Orientar y fortalecer la emancipación juvenil, principalmente a través de las políticas de empleo y vivienda de protección oficial.

3.6. Ciudad de la Igualdad de Géneros.

Esta es una estrategia transversal que recorre todo el modelo de ciudad. Todas las estrategias y proyectos deben contemplar medidas de acción positiva hacia el tema de igualdad de género (al igual que deben contemplarse para garantizar la equidad por procedencia social, territorial y cultural así como la sostenibilidad ambiental) sólo de esta manera se garantizará la conciliación entre tiempo dedicado al trabajo y a la familia, la equiparación retributiva entre varones y mujeres y la superación de la relegación de las funciones directivas a las mujeres.

Una ciudad que garantice la igualdad de género para todas las mujeres será efectivamente la ciudad de todos y todas. Un claro ejemplo de ello es que el fracaso escolar de la infancia se relaciona con el nivel de formación de los padres y en especial de las madres. Una ciudad con un alto nivel de formación profesional y universitaria de las mujeres será una ciudad con reducidos índices de fracaso escolar. Lo mismo acontece si pensamos en una movilidad y en unos servicios adecuados para las mujeres embarazadas: será un sistema urbano adecuado para todos y todas, mayores, menores, personas discapacitadas, etc.

La estrategia de equidad de género también debe desarrollar programas y servicios específicos en especial de protección y promoción de la mujer de situaciones de violencia social y de género: red de servicios para mujeres maltratadas, protección de las mujeres en situación de vulnerabilidad social como es el caso de la prostitución, por ejemplo.

3.7. Prioridad a la vivienda de protección pública.

El modelo físico de Sevilla presenta dos claras singularidades: la apuesta por el ur-

3. Modelo de Desarrollo Social y Personal

banismo productivo y la prioridad por la vivienda de protección pública, sin olvidar la necesaria promoción de vivienda libre. Dichas singularidades contrastan con la política de suelo urbanizable casi exclusivamente para vivienda libre por la que optaron buena parte de los municipios españoles y de Andalucía en particular.

En este sentido el dato es rotundo: el número total de viviendas que pueden edificarse en el período de 12 años, es de 63.386 viviendas, de las cuales, 26.211 tienen la calificación urbanística de vivienda protegida (41,3% del total).

Los objetivos de la política de vivienda del modelo de desarrollo social y personal son:

- Garantizar una vivienda digna para toda la ciudadanía: Proporcionar un abanico de viviendas suficientes para atender a todos los segmentos de la demanda, incluso para aquellas capas sociales intermedias que no puedan hacerlo a través de las ofertas públicas.
- Fijación de la población residente, sobre todo en el Centro Histórico, garantizando el realojamiento de las familias ocupantes de infraviviendas y viviendas deterioradas.
- Fomento de actuaciones específicas que promuevan el acceso de los ciudadanos más jóvenes a un alojamiento más digno.
- Remodelación de viviendas obsoletas y erradicación de infravivienda y de asentamientos chabolistas que, dependiendo del grado de deterioro y oportunidad, se encaminarán hacia la rehabilitación, remodelación o erradicación y, en algunos casos, deberán enmarcarse en actuaciones urbanísticas de reforma interior.
- Amplia la oferta de vivienda de alquiler y el alquiler con opción a compra.

Para desarrollar estos objetivos de vivienda y en especial de vivienda de protección oficial se establece una política de mayor oferta de suelo a precio adecuado principalmente a través de:

- Constituir reservas públicas de suelo para facilitar a medio plazo la ordenación y control del crecimiento urbano.
- Impedir la privatización de las plusvalías producidas por la actividad planificadora.
- Eliminar la retención de suelo urbanizado impulsando la ejecución del planeamiento y, muy especialmente, los plazos de ejecución.
- Potenciar el Patrimonio Público de Suelo. Se considera que el Patrimonio Municipal de Suelo del Ayuntamiento de Sevilla constituye el instrumento básico de la política municipal de suelo.

3.8. La política de equipamientos para una mayor cohesión territorial y social.

Hemos comentado la política de cohesión territorial y social en otros apartados, aquí en este, sólo resaltar que son 27 barrios-ciudad definidos en los que hay que referir todos los equipamientos de proximidad. Un equipamiento de proximidad es una instalación polifuncional de titularidad pública que presta servicios de carácter educativo, lúdico, social, deportivo, etc., con cierto nivel de integración y polivalencia. Un Equipamiento de Proximidad de Nivel Básico debe atender entre 20.000 y 50.000 habitantes; su ámbito de intervención directa es el barrio-ciudad y su radio máximo de influencia es el distrito.

El plan General ha establecido más de 200 actuaciones de inversión pública en dotaciones de equipamientos para el bienestar de la población, que se ejecutarán en alrededor de 4 millones de m². Entre los principales equipamientos encontramos: 55 centros sociales, 12 centros de salud, 58 equipamientos deportivos, 6 nuevas comisarías, etc. También delimita y reserva suelo para programas de educación hasta casi 3,6 millones de m² la superficie dedicada a equipamientos educativos y a dar respuesta a las necesidades de suelo de las universidades de la ciudad. Asimismo se prevé la creación de 32 equipamientos culturales de proximidad para que la ciudadanía tenga garantizado su acceso a bibliotecas, salas polivalentes, pequeñas salas de representación, etc.

Pero más que establecer un relato de los equipamientos, que en buena medida son la materia prima de las estrategias señaladas, es más interesante poner de relieve sus criterios de actuación más relevantes para el modelo de ciudad:

- La propuesta de dotación de equipamientos se dirige a conseguir entornos urbanísticos y sociales que favorezcan el bienestar físico, psíquico y social de las personas, a la vez que sitúen a Sevilla en una posición privilegiada en el contexto metropolitano y regional.
- La planificación se considera uno de los elementos claves para la configuración física de la ciudad. Los equipamientos, las instalaciones deportivas, los espacios libres y otros elementos del sistema dotacional representan el espacio común donde la comunidad se reconoce a sí misma.
- El sistema de dotaciones y espacios de uso colectivo, es entendido como un sistema de la calidad urbana, constituido por todos los elementos de interés arqueológico, histórico-artístico, territoriales, ambientales, paisajísticos, culturales, y todos aquellos susceptibles de ser organizados y proyectados unitariamente para conseguir un mejor disfrute o que puedan constituir hitos de caracterización de la ciudad.
- La atención primordial se ha centrado en garantizar la accesibilidad a los equipamientos por parte de cada grupo social y de los diferentes individuos a los que están destinados.
- El Plan General prevé la infraestructura para atender la mayor cantidad de necesidades de la ciudadanía, minimizando los desplazamientos y promoviendo el desarrollo local.

3.9. Seguridad Ciudadana Socialmente Inclusiva.

Lo más importante de la seguridad ciudadana en el modelo de Sevilla, es que ésta se constituye como la posibilidad de multiplicar las interacciones entre todos los sectores que constituyen su ciudadanía. En la ciudad la densidad de encuentros e interacciones en todo el espacio urbano es la fuente de innovación y calidad de vida, y para que esto sea posible se precisa la seguridad en el espacio público, para que las personas puedan encontrarse y comunicarse libremente. Por ello la seguridad ciudadana se entiende como garantía de la no dominación, es decir que el espacio público y la convivencia no sea perturbada por grupos que practiquen la agresión y disuadan a la gente de ejercitar plenamente su derecho a la ciudad y al encuentro ciudadano.

La seguridad ciudadana se articula en tres dimensiones: Prevención como anticipación superadora de situaciones potencialmente conflictivas; Protección ciudadana para ejercer el derecho a la ciudad; y Promoción social o inserción social de las personas causantes de agresión. La seguridad ciudadana es un objetivo de ciudad y una política transversal que se alimenta de actuaciones urbanísticas, y medidas sociales, educativas y culturales además de las medidas propiamente policiales. Entre las principales medidas específicas están:

- Puesta en funcionamiento de nuevas comisarías de policía, que permita una mayor eficacia de su funcionamiento y de la cercanía territorial a los vecinos y vecinas.
- Crear un foro de encuentro entre los medios de comunicación de la ciudad y los cuerpos y fuerzas de seguridad, para lograr una mayor transmisión de los valores cívicos y mejorar la percepción de seguridad.
- La construcción de la ciudad de la justicia.
- La creación de un nuevo centro de tercer grado.

3.10. Accesibilidad Universal.

Sevilla 2020 garantiza el acceso universal de todas las personas al conjunto de la ciudad y en especial a los equipamientos y servicios y a la vivienda. Por ello se desarrollarán toda una serie de acciones para lograr la plena accesibilidad de toda la población, dando prioridad a las medidas dirigidas al 10% de la población con problemas de discapacidad. Las principales medidas se refieren a:

- Crear un servicio para la accesibilidad universal, que realizará tareas de información, asesoramiento y orientación a la población sobre cualquier tema de accesibilidad urbana. También la supervisión de proyectos urbanísticos, arquitectónicos y en relación al mobiliario urbano.
- Aumentar las dotaciones y servicios de atención especializada. En especial centros de atención temprana, educación especial, ocupacionales, empleo, centros de día, de rehabilitación, residenciales, de respiro familiar, tutelares, y servicios para asociaciones de personas con discapacidad.

4. Modelo de Usos del Tiempo en la Ciudad

Una ciudadanía que dispone de más y mejor tiempo y con una distribución equitativa por género, edad y procedencia (territorial, social, cultural)

En una ciudad caracterizada por la industria avanzada o del conocimiento, el tiempo emerge como una variable básica que es preciso reconocer y ordenar. La ordenación de los usos del tiempo de la ciudad junto con la ordenación del espacio son las dos dimensiones básicas a partir de las cuales se estructura la calidad de vida ciudadana.

La disposición de tiempo, la apropiación ciudadana del mismo y su gestión de calidad tiene el mayor impacto en la calidad de vida y en la competitividad de la ciudad. Por ello la dimensión “Tiempo” debe ser abordada necesariamente como tema estructurante de una ciudad que opta por el desarrollo humano en la era info-global, y por ello Sevilla es de las primeras ciudades europeas que asumen este tema en su plan estratégico.

La ciudad debe plantearse a fondo este tema por las siguientes razones¹:

- El movimiento de mujeres ha puesto de manifiesto que en la sociedad del bienestar existe una gran desigualdad social en relación a la distribución del tiempo entre géneros y a la capacidad de decisión sobre su uso entre hombres y mujeres.
- La velocidad de transformación de los procesos sociales y tecnológicos exige una permanente adecuación de las relaciones sociales e institucionales.
- La amplia presencia de los dos géneros en el mercado de trabajo remunerado comporta una exigencia social sobre la distribución equitativa entre géneros, edad y procedencia territorial y reclama una flexibilización de los horarios en la ciudad, en las empresas y en los servicios públicos para adaptarlos a los cambios sociales.
- La sociedad del conocimiento comporta nuevas necesidades de tiempo para responder a los nuevos retos: Formación permanente a lo largo de toda la vida, la práctica del deporte, el ocio constructivo, la complejidad de las relaciones sociales, la presencia del denominado individuo auto-insuficiente, etc.
- La interconectividad de los tiempos que antes aparecían de manera fragmentada: tiempo de trabajo, de ocio, de estudios; así como la progresiva equiparación entre actividades de día y de noche (la noche, aparte del ocio, cada vez incorpora nuevas actividades productivas).
- La era infoglobal significa interdependencia entre territorios alejados en los usos horarios (las diferencias horarias entre Asia, Europa y América por ejemplo son muy grandes) trabajar con lugares de Asia y América desde Sevilla significa el funcionamiento de informaciones electrónicas durante las 24 h.

¹ Dada la novedad del tema hacemos más explícita la explicación de este tema fundamental en el modelo de futuro de Sevilla.

- La existencia de una ciudad metropolitana tiene su repercusión en espacio a recorrer y tiempo necesario para los desplazamientos. De hecho la centralidad y la periferia se definen mediante los usos sociales del tiempo.
- La eclosión de nuevos tipos de familia y la progresiva individualización de las relaciones sociales tiene su impacto en la necesidad de tiempo. Las personas deben atender individualmente más temas “domésticos”.
- Los cambios demográficos, como el sobrevejecimiento que exige políticas de asistencia y soporte así como, por el contrario, la presencia de personas jubiladas con altas capacidades productivas y de acción en general, implican una configuración nueva de los tiempos de las personas.
- Los cambios tecnológicos, en particular las TIC, permiten tanto desplegar diferentes actividades en la misma unidad de tiempo así como coordinarlas y gestionarlas de manera deslocalizada.

El modelo de Sevilla propone que en los próximos años la ciudadanía:

- **Disponga de más tiempo** para su libre uso por haberse reducido los tiempos obligatorios (trámites, tiempo de desplazamientos, uso de las TIC, etc.) como por haber aumentado y flexibilizado los distintos horarios.
- **El tiempo a disposición de la ciudadanía se distribuya equitativamente** entre géneros, edades, procedencias sociales y territoriales.
- **Mejor tiempo para el desarrollo personal y social.** No sólo se trata de disponer de más sino de mejor tiempo, que éste pueda ser usado para el crecimiento personal y el compromiso cívico.
- Disposición de una actividad económica adecuada como base para gestionar nuestro tiempo.

Para alcanzar el nuevo modelo de ordenación se considera la necesidad de poner en marcha un criterio de actuación transversal: **Revisar y reprogramar las políticas urbanas en base a dotar de más y mejor tiempo a la ciudadanía.**

Asimismo se trata de desarrollar las siguientes **estrategias de usos del tiempo**:

4.1. Ordenación Espacio/ Tiempo de la Ciudad.

Se trata de adecuar la ordenación del espacio urbano propia del PGOU con la ordenación de los usos del tiempo en la ciudad: horarios de transporte, servicios públicos, comerciales, ocio, equipamientos culturales y deportivos. Es decir, superar la definición entre centro y barrios en función de los usos sociales del tiempo.

Esta ordenación exige un gran acuerdo ciudadano en relación a los usos del tiempo, que abarque también el compromiso de empresarios y trabajadores de cooperar en la flexibilidad de horarios en base a la productividad y a la formación del capital humano.

Se trata de planificar todo lo que se hace en la ciudad desde la perspectiva de proporcionar más tiempo a disposición de los ciudadanos: Urbanismo compacto, transporte público y movilidad en general, horarios de equipamientos y servicios, gestión electrónica de trámites administrativos, formación “on line”, localización de equipamientos y servicios, flexibilidad de horarios, etc.

La promoción de una red de empresas con buenas prácticas en flexibilidad horaria y uso polivalente del tiempo de permanencia en la empresa para actividades formativas, de

voluntariado social y compromiso cívico, es un proyecto propio de esta estrategia.

4.2. Equipamientos y Servicios para Más y Mejor Tiempo.

El uso de equipamientos escolares y públicos en general en base del voluntariado fundamentalmente para ampliar la oferta de actividades y el horario a practicarlas en los barrios contribuye a un mejor tiempo de barrio.

Asimismo, la creación o incremento de equipamientos y servicios para mejorar y adaptar los usos del tiempo a las posibilidades y necesidades de los vecindarios: bancos del tiempo, servicios de juego y ocio, bibliotecas de horarios amplios, entre otros, es un despliegue necesario para ordenar las necesidades de ordenación de los usos del tiempo a las exigencias ciudadanas.

La promoción de una oferta educativa y cultural para mejorar la gestión del tiempo y darle de una mayor calidad de uso es otro de los temas de importancia para el progreso de Sevilla y la calidad de vida de la ciudadanía.

4.3. Educación sobre el uso del Tiempo.

Sevilla como ciudad del conocimiento no sólo reivindica que es el tiempo de la educación, sino que también hay que educar sobre la gestión y buen uso del tiempo por parte de la ciudadanía.

Se trata de abrir espacios, tanto en la formación reglada como en la no reglada, para proporcionar instrumentos a la ciudadanía para gestionar cuantitativa y cualitativamente el uso de su tiempo en un entorno de nuevas exigencias y de nuevas funciones sociales a las que debe dar respuesta la ciudadanía.

5. Modelo Productivo o Económico

Fortalecimiento de la industria avanzada y el turismo de cultura y negocios

El posicionamiento de futuro en relación a la economía de Sevilla se asienta en las siguientes finalidades:

- **Ciudad referente de industrias avanzadas en el Sur de Europa.**
La Estrategia de Sevilla consiste en situar a Sevilla como ciudad referente de industrias avanzadas en el Sur de Europa. Con este objetivo se quiere romper con la marginación económica de Sevilla que le ha supuesto tanto su histórico déficit de infraestructuras, como su percepción como una ciudad fundamentalmente tradicional y costumbrista¹.
- **Enclave de localización de empresas de vanguardia para liderar sectores productivos importantes.**
La existencia de empresas líderes en los campos -aeronáutico, agro-alimentarios, de energías renovables y del automóvil, el multimedia, entre otros- debe reforzarse y complementarse con la generación de importantes cadenas productivas y extenderlas en otros sectores productivos en especial.
- **Amplio y moderno tejido de empresas industriales.**
Sevilla se dispone a generar un entorno de calidad a la actividad empresarial que fortalezca su competitividad a partir de la mejora de los polígonos industriales con equipamientos de calidad y con servicios para actividades de innovación y terciario avanzado para incidir en la modernización y productividad de las empresas de Sevilla y su área metropolitana.
- **Ciudad con importante presencia de la industria cultural.**
La ciudad se dispone a obtener una importante cuota en el sector de los media con el desarrollo del proyecto “Ciudad de la Imagen”. Por otra parte la proyección cultural de Sevilla y la presencia de un sector empresarial importante como la imagería refuerzan su posicionamiento en la industria cultural. Se trata de dar prioridad a la generación de industria creativa y talento más que a la atracción externa.
- **Centro Logístico de la Europa Suroccidental con alta accesibilidad interna y externa.**
La Estrategia de desarrollo económico tiene por objetivo hacer de Sevilla la ciudad logística de una gran macrorregión del sur de Europa, que abarque las regiones del sur de Portugal y España, y establezca los principales puentes económicos, tecnológicos y culturales con los países del Mediterráneo sur.

¹ La Expo del 92 había reducido enormemente el déficit tradicional de infraestructuras de Sevilla, y había proyectado a la ciudad como ciudad abierta y moderna, y si bien el espacio tecnológico principal Cartuja 93, el mayor parque tecnológico de España, no había funcionado en el año 93 como consecuencia de la crisis, sí lo hizo y con gran dinamismo a finales de los 90 y sobretodo en los años iniciales del nuevo siglo. En el 2002 empezaba a ser evidente la insuficiencia de este espacio ante la demanda creciente de las empresas tecnológicas. Esto unido a la renovación estratégica de las universidades de Sevilla hacia el I+D, la colaboración universidad-sociedad y su apertura exterior, son sin duda el caldo de cultivo para afianzar este objetivo estratégico.

- **Ciudad que promueve el emprendimiento y las actividades intensivas en tecnología.**
Sevilla se posiciona para el desarrollo de actividades intensivas en conocimiento a partir de las universidades y de los espacios científicos y tecnológicos de su territorio y la localización de servicios avanzados a la producción industrial y de servicios. Una ciudad que genera oportunidades para que las nuevas y nuevos emprendedores puedan crear y desarrollar su proyecto empresarial.
- **Ciudad que articula las cadenas productivas y promueve la innovación y la generación de valor añadido.**
Se trata de asociar por sectores económicos a empresas productivas, universidades y centros de formación e investigación y entidades públicas representativas del sector para fortalecer el sistema ciencia-tecnología-formación-producción del sector y proyectarlo internacionalmente.
- **Comercio Urbano Marca Distintiva de la Ciudad.**
La tradición comercial de Sevilla, en que el comercio sigue siendo una actividad económica de gran importancia al generar el 11% del valor añadido de la ciudad. Una estrategia comercial basada en la excelencia del comercio de proximidad realizando su papel socializador y de educación ciudadana constituye la base de una de las nuevas estrategias de la ciudad.
- **Tercera Ciudad Española en Turismo Cultural y Urbano.**
Mantener esta situación de Sevilla acortando las diferencias con Madrid y Barcelona mediante la desestacionalización de su oferta y reforzando el turismo de congresos, ferias y negocios.
- **El desarrollo de las estrategias económicas priorizará la generación de empleo de calidad y la adecuación entre salarios y productividad,** es un elemento constitutivo esencial del modelo de ciudad.
- **Competitividad de la economía social y el autoempleo.** La ciudad promocionará la competitividad de estas dos importantes formas de actividad económica en crecimiento en la sociedad contemporánea.
- **Responsabilidad social corporativa,** es decir la contribución activa a la mejora social, económica y ambiental de las empresas privadas y públicas con el objetivo de mejorar su situación competitiva y su valor añadido.

En base a estos objetivos generales **las estrategias a desarrollar son:**

5.1. Dotación de suelo para la realización de grandes inversiones intensivas en tecnología.

Las dotaciones de suelo realizadas, en el marco del Plan General de Ordenación, están suponiendo que:

- En la ciudad se hayan abierto nuevas instalaciones de la empresa de aeronáutica EADS – CASA para el ensamblaje final del avión de transporte militar AIRBUS – 400 M.
- La construcción y puesta en actividad de la factoría Heineken-Cruzcampo.
- La realización del centro tecnológico de la multinacional de energías renovables ABENGOA.
- La nueva planta de Renault – Nissan para producción de las cajas de cambio de 6 velocidades.

- La urbanización de los suelos para la ubicación de la denominada ciudad de la imagen o Parque Sevilla Media.

A nivel de municipio y de área metropolitana se debe proseguir y coordinar intermunicipalmente esta política de promoción de inversiones productivas de empresas líderes en sectores industriales que inciden en la ampliación y modernización del tejido productivo de Sevilla. Entre ellas, destacan las potencialidades de las inversiones en biomedicina.

5.2. Generación de Espacios para la Innovación Tecnológica y Productiva.

Uno de los objetivos de la Estrategia Económica es hacer de Sevilla una de las ciudades de la Europa mediterránea con mayor disposición relativa (en proporción a la superficie total) de espacios para la innovación productiva.

Entre los principales proyectos encontramos:

- La ubicación de un nuevo parque tecnológico junto a los terrenos de la Universidad Pablo Olavide.
- La creación de un Campus de Excelencia Internacional liderado por las universidades sevillanas, que permita la ampliación y reordenación de las actividades de la Universidad, siendo una de sus principales prioridades el fomento de las actividades de I+D+I.
- La conversión de Cartuja 93, con más de 950.000 metros cuadrados de suelo tecnológico, en el “barrio tecnológico” de nueva centralidad en Sevilla y el área metropolitana.
- La generación de enclaves @ en el centro histórico.
- La localización de actividades @ en los polígonos industriales.
- Ampliación de los fondos de capital semilla y capital riesgo para los proyectos innovadores.
- Creación de una plataforma de calidad y verificación de software.
- Generación de un espacio dedicado a la visualización y a la apropiación ciudadana de las actividades de investigación e innovación en ciencia y tecnología que se realizan en Sevilla.
- Aprovechamiento del 25º aniversario de la celebración de la Exposición Universal de 1992 y de la inauguración del Parque Tecnológico Cartuja '93 para proyectar la imagen tecnológica de Sevilla.

5.3. Ampliación y modernización de las empresas industriales.

En el tratamiento y ordenación del espacio para fomentar la actividad productiva industrial destacamos por su importancia estratégica:

- El desarrollo de todos los proyectos de reurbanización y mejora de la calidad de los polígonos industriales comprendidos en el plan de revitalización integral de espacios industriales.
- El parque industrial del arte sacro para concentrar y generar sinergias a toda la importante industria de imaginería y productos relacionados con la liturgia religiosa.

- El centro de innovación empresarial – San Jerónimo: CREA Sevilla.
- La generación de nuevas zonas industriales como el Higuera Sur, entre otros proyectos de modernización o ampliación de la industria de Sevilla.
- Establecimiento de un Pacto Industrial Metropolitano. Éste se materializaría con el desarrollo de una asociación territorial que tendría como objetivo principal identificar y promover las ventajas de llevar a cabo políticas y actuaciones coordinadas en el ámbito empresarial. Este ente estaría formado por administraciones, organizaciones sindicales y empresariales y todas aquellas entidades relacionadas con el desarrollo económico y la promoción del empleo.

5.4. Desarrollo del Terciario Avanzado.

Los servicios avanzados a las empresas tienen una amplia presencia en el modelo de ciudad, puesto que son factor esencial para la innovación empresarial e industrial en particular y permiten la externalización de servicios, pudiendo las empresas industriales externalizar actividades y centrarse en la innovación, en lo que les es propio y singular.

Los servicios avanzados están presentes en los proyectos de innovación tecnológica así como en el plan de revitalización integral de los polígonos industriales, o el proyecto de La Torre Pelli.

Dicho proyecto, también denominado Torre Cajasol, se ubicará en la Isla de la Cartuja y contará con 141.000 m² de superficie destinada a la localización del nuevo centro financiero y de negocios de la entidad Cajasol. Está previsto que sea coronado por un rascacielos de 40 plantas donde se ubicarán oficinas y servicios avanzados a las empresas.

5.5. Centro Logístico de Europa Sur-Occidental.

Dada la creciente importancia de las condiciones de intermodalidad entre las diferentes plataformas y operadores logísticos respecto a las comunicaciones por ferrocarril, carretera y transporte marítimo, el posicionamiento estratégico tiene por finalidad convertir a Sevilla en el nodo logístico principal para las relaciones con el resto de Andalucía, Extremadura, Sur de Portugal, Canarias y Norte de África.

El modelo propuesto supone potenciar la operatividad de cada una de las plataformas logísticas implantadas en el territorio metropolitano, potenciando los dos nodos logísticos principales de la Aglomeración: el Puerto (Área Logística Sur), y el Área Logística Norte, en el entorno de las instalaciones ferroviarias de la estación de Majarabique, especializadas en la intermodalidad ferrocarril y carretera. Ambas Áreas logísticas se consideran con carácter complementario entre sí, debiéndose favorecer las interconexiones entre sí, tanto desde la carretera como a través de potenciar las conexiones ferroviarias directas.

Los principales proyectos son:

Área Logística del Norte.

El entorno de la estación de Mercancías de Majarabique, aprovechando las instalaciones ferroviarias existentes, se convertirá en una zona donde concentrar las actividades económicas relacionadas con la logística y el transporte de mercancías en general. Dentro de esta localización se establecerá el nuevo Centro Regional de Transportes de Majarabique.

Las propuestas de nuevas instalaciones en esta zona son las siguientes: Centro Regional

de Transporte de Mercancías. La nueva estación ferroviaria de contenedores y carga y descarga junto a la estación de Majarabique, en sustitución de las instalaciones de La Negrilla. Ampliación de la estación de carga ferroviaria y depósitos comerciales de Majarabique. Nuevo Centro de Seguridad de Mercancías Peligrosas. Servicios Terciarios, comerciales y complementarios con la actividad logística. Parques Logísticos de Distribución y Transformación.

Nuevas instalaciones de la unidad alimentaria de Mercasevilla. El Centro Logístico del Mercado Central Alimentario deberá complementarse con la propuesta de creación de un Parque Agroalimentario relacionado con la logística y transformación para empresas especializadas en producción agroalimentaria.

Área Logística del Puerto.

El Puerto de Sevilla es la principal plataforma de servicios logísticos al transporte de mercancías de la Aglomeración, donde se produce la intermodalidad entre transporte marítimo, ferrocarril y carretera y la prestación de servicios logísticos, de distribución, industria ligera y de valor añadido a la carga. Se ha propuesto potenciar y consolidar sus posibilidades de comodalidad entre las diferentes plataformas, mejorando las infraestructuras de comunicación marítima, por carretera y ferrocarril mediante las propuestas de las nuevas actuaciones en el sistema de comunicaciones metropolitano.

Las principales actuaciones que configuran la estrategia territorial de la Autoridad Portuaria de Sevilla en esta área son:

- La entrada en servicio del proyecto Mejora del Acceso Marítimo, entre Chipiona y Sevilla, habilitará la navegación hasta el Área Metropolitana de buques comerciales de mayores dimensiones con una importante ganancia de competitividad en costes respecto a otros puertos competidores. La Nueva Esclusa del puerto de dimensiones panamax unida al dragado selectivo del canal de navegación potenciará el carácter de transporte marítimo del Guadalquivir presente en toda la historia del Área Metropolitana.
- Batán Distrito Logístico. Conformado por las terminales portuarias ubicadas en la Dársena del Batán; el Centro Intermodal ferroviario en Centenario; el parque logístico ZAL Batán; y el Centro de Servicios a Empresa (Galia Puerto) constituyen una plataforma logística integral que se ha consolidado con grandes clientes de la distribución que despliegan funciones de alcance superior a la distribución metropolitana en las áreas de mercado de la Península, Canarias y Norte de África.
- El segundo recinto logístico portuario (PAL Palmas Altas) de 30 ha en fase urbanización, constituirá un importante complemento a la actividad logística desde el recinto portuario.
- La Dársena del Cuarto (100 ha) y Punta del Verde (150 ha) constituyen bolsas de suelo óptimas para acoger actividades industriales.
- Nuevos accesos terrestres al recinto portuario: en primer lugar, desde la SE-40 se habilitará un acceso exclusivo y dedicado al recinto portuario. En segundo lugar, el proyecto de Nuevo Acceso Ferroviario La Salud al Puerto de Sevilla, que prevé un acceso en distinto nivel y la electrificación de vía hasta el recinto portuario.
- Diseño, construcción, promoción y explotación de una plataforma logística comodal al sur del recinto portuario orientada a la transferencia de carga y vinculada al corredor Sevilla – Madrid (Proyecto TRANSFERIUM).

Estas actuaciones en infraestructuras se complementan con las actuaciones orientadas a consolidar la Comunidad Logística Portuaria y a expandir el cluster de empresas vinculadas al transporte, logística y comercio exterior contemplando acciones en los campos de formación, IT, estímulos a la productividad, acciones colaborativas, promoción, misiones comerciales y medidas económicas y financieras.

Ampliación del Aeropuerto.

La ampliación de la terminal de carga del aeropuerto de acuerdo con las previsiones del Plan Director del aeropuerto de Sevilla. Aunque basado fundamentalmente en el transporte de paquetería urgente y productos perecederos, tiene mucho potencial debido al alto valor añadido de las mercancías transportadas en comparación con la mercancía convencional.

Otras áreas logísticas consideradas son:

- La transformación de las instalaciones del CTM de La Negrilla para distribución urbana de mercancías².
- La Ampliación de la terminal de carga del aeropuerto de San Pablo de acuerdo con las previsiones del Plan Director del aeropuerto de Sevilla.

Este objetivo logístico es inseparable de las mejoras en los procesos de accesibilidad interna del municipio y a nivel metropolitano y regional por ello destacan en las previsiones del Plan General:

- Construcción de la autovía de circunvalación metropolitana SE-40.
- Construcción del Paso Territorial Norte, como estructura viaria que completará el cierre norte de la SE-30 mejorando la accesibilidad de la futura Área Logística del Norte.
- Desarrollo del Centro Regional de Mercancías entre los términos de Sevilla y La Rinconada, vinculada a potenciar las nuevas plataformas logísticas vinculadas al transporte de mercancías por carretera y ferrocarril.

5.6. Ampliación del desarrollo turístico cultural y de negocios.

La posibilidad de ampliación de la cuota turística de Sevilla en términos absolutos y relativos aún es muy importante, puesto que tiene dos dimensiones a desarrollar: La desestacionalidad de la ciudad como destino turístico y el desarrollo de segmentos turísticos como el de congresos y negocios. En efecto, el atractivo turístico de Sevilla en primavera es poco proporcional a las visitas que recibe la ciudad en otoño e invierno. Y, por otra parte, la incidencia del turismo de ferias, congresos y negocios en general tiene una cuota susceptible de ser mejorada en relación al turismo cultural.

En concreto, la estrategia económica-turística se beneficiará de los siguientes proyectos:

- Mejora y ampliación del centro monumental histórico, a través de la recuperación patrimonial, su ampliación al norte y las actividades de revitalización económica y residencial señaladas.

² Reconversión progresiva de las instalaciones actuales del CTM en un Centro de Distribución de Mercancías en la ciudad de Sevilla. Su posición favorable respecto a la accesibilidad con la red viaria principal de la ciudad, con el corredor industrial de la carretera de Málaga y con los polígonos industriales urbanos (Calonge, Store, Ctra. Amarilla y Polígono Aeropuerto principalmente), convierten a dicho Centro en lugar óptimo para desarrollar actividades logísticas relacionadas con las mercancías urbanas.

- Ampliación de los itinerarios turísticos del centro de la ciudad a través de la recuperación y los itinerarios del río Guadalquivir.
- Desarrollar un espacio de recepción dentro del Centro Histórico donde atender las grandes recepciones que eligen Sevilla.
- La generación de nuevos espacios productivos y de innovación para la generación de una “masa crítica” para dar un salto cualitativo en el turismo de negocios.
- La ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones iniciada en el 2008.
- Fortalecimiento de Sevilla Convention Bureau como organización que articula la cooperación público-privada de la ciudad.
- La reurbanización progresiva de los muelles internos y conformación del recinto con el objetivo de que sea un espacio de ocio y diversión ciudadana y de atención a cruceristas.
- Creación de una ruta propia de cruceros en colaboración con otros puertos del Mediterráneo Sur.
- Crear una sociedad de promoción del Puerto de Sevilla en el exterior y de sus actividades y potencialidades logísticas, turísticas y de ocio.
- La conectividad entre el AVE y el Aeropuerto.

5.7. Promoción de la industria cultural.

El aprovechamiento del atractivo cultural de Sevilla y de la presencia de industria cultural, en una ciudad referente de la industria cultural, se desarrollará a través de:

- El Parque Industrial del Arte Sacro de 20.000 m² en los terrenos del barrio de San Jerónimo que albergará a 75 empresas de imaginaria con una facturación anual de 21 millones de euros.
- El desarrollo de la industria cultural en base a tecnologías de información en las nuevas localizaciones @.
- El desarrollo de Ferias y Congresos en esta temática, así como las actividades para hacer de Sevilla una ciudad referente en el mercado del arte y la cultura en el Sur de Europa.

5.8. Comercio marca distintiva de la Ciudad.

Se trata de fortalecer el comercio de proximidad con una atención de gran calidad para las personas consumidoras. Aprovechar el trato personal para socializar conocimientos sobre el producto y sector objeto de la demanda y como escuela de civismo para reforzar su competitividad y su cuota de mercado.

Por ello, como principal proyecto se señala:

- La puesta en marcha de acuerdos sobre el comercio en el que intervengan las diferentes administraciones y las principales organizaciones del comercio, y que abarquen las dimensiones del urbanismo comercial, la movilidad en zonas comerciales, la formación del personal, las tecnologías comerciales, la calidad de atención, etc.

5.9. Nuevo cauce para la economía sostenible.

Se trata de desarrollar los postulados de la Nueva Economía Sostenible mediante el desarrollo de proyectos y acciones articuladas territorialmente en torno al cauce vivo del río Guadalquivir.

La nueva década debe suponer la conquista de una nueva frontera para la ciudad: el cauce vivo, convertido en el objetivo urbano del nuevo tiempo sobre la base del respeto al planeamiento.

Los terrenos del cauce vivo como ejemplo referencial de la nueva economía sostenible, serían objeto de un amplio programa de restauración ambiental y paisajística y podrían albergar los siguientes contenidos:

- Espacios de investigación científica e innovación tecnológica, especialmente en materia de energía renovable.
- Espacios para el desarrollo productivo que sean compatibles y adecuados para su desarrollo en torno al cauce vivo del río Guadalquivir, y con un alto valor generador de empleo de calidad.
- Espacios para la educación, la cultura y el encuentro ciudadano.
- Lugar atractivo para el turismo sostenible.
- Movilidad en el nuevo cauce a través de transportes no contaminantes.

El desarrollo material de esta estrategia es a su vez un compromiso y una oportunidad que debe fundamentarse en la cooperación entre instituciones y en la colaboración público-privada.

6. Modelo de Cohesión Territorial

Una ciudad metropolitana que revitaliza y amplía su centro, y que se expresa en sus barrios

El posicionamiento en términos de Cohesión Territorial de Sevilla significa fundamentalmente:

- **La ampliación y revitalización del centro histórico.** Se trata de obtener una plena conservación y recuperación del patrimonio monumental y artístico plenamente compatible con el desarrollo económico avanzado y ampliación de la oferta de viviendas VPO y los equipamientos y servicios de manera que se reduzcan los desequilibrios sociales y territoriales.

El centro deberá ampliarse a través de la recuperación del cauce del Guadalquivir y en especial convirtiendo La Cartuja en un nuevo barrio de centralidad urbana y metropolitana.

- **La reducción de los desequilibrios sociales y territoriales entre los barrios, y que éstos sean ciudad.** Es decir, que contengan los equipamientos, servicios y espacios públicos para garantizar a todos los vecinos el derecho a la ciudad.
- **Una apuesta clara por un esquema policéntrico o de nuevas centralidades.** El policentrismo no significa ni mucho menos una pérdida de vitalidad del centro histórico de Sevilla sino su fortalecimiento como hemos señalado y su ampliación con las zonas asociadas y la recuperación del cauce vivo del Guadalquivir, un nuevo centro que tendría como principales puntos nodales el mismo centro histórico y Cartuja, y en un ámbito metropolitano los centros de los municipios del área metropolitana.
- **Concebir la ciudad como un gran espacio público de encuentro, y con una densidad urbana razonable** para unir una ciudad compleja y diversa, a través de la convivencia.

Sevilla, muy al contrario que la gran mayoría de ciudades europeas y norteamericanas, disponía en su suelo urbano una densidad excesiva de 75 viviendas por hectárea. Por ello en Sevilla se ha optado por reducir la densidad a 40-50 viviendas por hectárea, que permite disfrutar del intercambio amplio y diverso entre personas que es la base del conocimiento mutuo, la convivencia y la creatividad de una ciudad razonablemente compacta, y evitar el hacinamiento y la conflictividad social de unas densidades muy elevadas.

El encuentro relacional entre la ciudadanía tendrá lugar en los espacios públicos urbanizados y libres, por tanto el modelo físico de la ciudad ha optado por unir la ciudad por un sistema de espacios públicos de convivencia y la cohesión social, para hacer de la ciudad el gran espacio público de toda la ciudadanía.

- **Conseguir una ciudad cohesionada a partir del fortalecimiento de la singularidad de sus espacios.** La opción de Sevilla por una ciudad cohesionada territorial

y socialmente no significa en ningún caso un planteamiento uniformador de sus espacios. Se trata tanto de reducir las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales como de fortalecer las singularidades diferenciales, y generar ciudad a partir de la interacción y complementariedad de las especificidades.

Asimismo, la potenciación de los espacios que singularizan Sevilla entre las ciudades del mundo son un elemento generador de pertenencia, autoestima y cohesión entre la ciudadanía Sevillana.

Las **estrategias de cohesión territorial** que se proponen son:

6.1. La revitalización y ampliación del centro histórico.

El centro histórico y monumental se pretende que sea un lugar para ser vivido más que para ser visitado. Con un notable incremento de sus actividades económicas y comerciales, una oferta de vivienda asequible y el aumento de su carácter residencial. La revitalización del centro continúa siendo un objetivo para el II Plan Estratégico.

Un centro histórico, imponente por su valor patrimonial y por su proyección internacional, debe contar en todos sus barrios con un nivel adecuado de equipamientos y servicios para que generen un sentimiento de pertenencia y autoestima ciudadana.

Hay que tener en cuenta además que, en buena medida, la ciudad de Sevilla se proyecta en el marco nacional e internacional sobre la base de los activos de su patrimonio histórico y en una fuerte y singular identidad cultural¹.

Sevilla entendida como ciudad metropolitana, capital de Andalucía y Nodo de ciudades europeo debe reforzar su centralidad ampliando el centro de la ciudad, por ello la revitalización del centro histórico debe ir acompañada de la ampliación en extensión e intensidad de sus funciones de centralidad.

La estrategia de revitalización y ampliación del centro se plantea a través de fortalecer mediante el despliegue de proyectos concretos los siguientes temas estratégicos:

- *La conservación y recuperación del patrimonio monumental y artístico* y la memoria de la propia ciudad, viendo en estas esferas y valores una oportunidad para el progreso urbano y nunca una amenaza para el mismo. Porque Sevilla debe mantener sus particulares rasgos diferenciales, provenientes de una larga historia en la que deben integrarse los desarrollos y elementos urbanos futuros. Y hay que transformar la ciudad en un lugar en el que existan los servicios y dotaciones que permitan invertir la relación consumo-creación a favor del fomento creativo de la producción cultural.
- *Una opción por el desarrollo económico avanzado*, previendo la localización de enclaves @, edificios para los servicios avanzados a empresas y para empresas creativas de producción cultural, publicitaria, artística, etc., en base a las tecnologías de información. Fortalecimiento del comercio y de las actividades culturales y del ocio.
- *La ampliación del centro* a través de convertir La Cartuja en un barrio de una nueva centralidad urbana y metropolitana, y recuperar el cauce del Guadalquivir con el objetivo estratégico de convertirlo en Río de la Cultura y la Tecnología me-

¹ Este paisaje evoca un pasado histórico en el que se entremezcla la Sevilla musulmana, renacentista y barroca, de crecimiento más pausado, con un pasado reciente, de crecimiento espasmódico, realizado mediante grandes operaciones singulares que "estiran" la ciudad hacia el sur con la exposición iberoamericana de 1929 y hacia el norte y oeste con la exposición universal de 1992. Y un presente que concentra en uno de los mayores cascos históricos de Europa 103 monumentos declarados Bienes de Interés Cultural: iglesias, conventos, plazas, museos. De ahí la importancia de la revitalización del centro histórico en la estrategia territorial.

dian­te la ampliación al sur de la actividad portuaria, y potenciando sus actividades logísticas y turísticas, regenerando ambiental, hidrológica y forestalmente sus cauces y riberas, promocionando los itinerarios culturales y turísticos.

- *Reduciendo sus desequilibrios territoriales*, rehabilitando el casco histórico norte y mejorando su atractivo turístico y comercial.
- *Ampliación de la oferta residencial*, que permita incrementar la diversidad social mediante las viviendas VPO.
- *Notable ampliación de equipamientos culturales, educativos, sociales y deportivos*.
- *Un nuevo sistema de movilidad en base a medios sostenibles*: priorizando el transporte público, sobre todo el ferroviario, mediante el metro y el tranvía, ampliando los itinerarios peatonales y carriles- bici, creando aparcamientos para residentes y también de rotación en los perímetros del centro, y regulando los diferentes tráficos privados.
- *Generando un nuevo sistema de espacios públicos y naturales* en base a la intervención estratégica en áreas clave (La Alameda de Hércules, La Encarnación, Jardines del valle y entorno, etc.).

En definitiva se trata de una revitalización del centro como espacio vivido para la ciudadanía y atractivo para las personas de la ciudad y del exterior, así como para las inversiones en servicios, comercio e industria avanzada.

6.2. La reducción de los desequilibrios: Los barrios-ciudad y las actuaciones integrales.

En el mismo espacio de su centro histórico (zona norte), pero sobre todo en sus ensanches, barriadas y periferias, encontramos barrios con un importante deterioro eco-social sobre el que se está actuando. En Sevilla los desequilibrios territoriales internos continúan siendo uno de los aspectos prioritarios del conjunto de políticas urbanas.

Para ello se ha conceptualizado como barrio-ciudad: un núcleo poblacional de entre 25.000 y 50.000 habitantes, y con un diámetro que no supere los 2 Km. que se constituyen en ámbitos de referencia básicos para todo lo relativo a espacios públicos y equipamientos. De modo que se genere un sentimiento de vivir a gusto en el barrio y se fortalezca tanto el sentimiento de pertenencia de los vecinos, como su autoestima.

Para ello se debe continuar profundizando en una política urbanística en los 27 barrios ciudad orientada a:

- Proporcionar mayor accesibilidad interna y sostenible mediante transporte público.
- Dotación progresiva de todos los equipamientos denominados de proximidad.
- Generación de simbolismo mediante grandes equipamientos y servicios generales en estos barrios ubicados.
- Establecer una política de vivienda pública que permita rehabilitar las residencias, erradicar la infravivienda, y genere una mayor oferta de vivienda protegida.

Asimismo se promueven, y deben seguir promoviéndose, planes integrales de actuación en barrios con especiales problemas de marginalidad urbana y exclusión social, como ha sido el caso del Polígono Sur. Pero también en el barrio de La Bachillera, Tres Barrios, la zona norte del casco antiguo, el barrio de Santa Teresa, Torreblanca, Bellavista...

6.3. Dotaciones de espacio público para unir una ciudad compleja, diversa y de alta calidad ambiental.

Se debe seguir profundizando en una política de articulación de la ciudad a través de un sistema de espacios libres y públicos para lograr unas densidades aceptables y unos espacios de encuentro que favorezcan una ciudad densa en interacciones y convivencial.

A modo de ejemplo de proyectos en marcha o finalizados, los grandes proyectos para la recuperación de los espacios públicos son la prioridad².

Es de gran importancia la puesta en uso de edificios singulares de la ciudad: Atarazanas, Fábrica de Tabacos, Fábrica de Artillería, Auditorio, Estadio Olímpico, Hospital Militar, la antigua comisaría de la Gavidia, o el Mercado de la Puerta de la Carne, entre otros.

En relación al sistema de espacios libres se está articulando a partir de los distintos subsistemas correspondientes a las diferentes partes de Sevilla, y todos relacionados en un sistema global³.

6.4. Fortalecimiento de la singularidad de los espacios urbanos.

El fortalecimiento de la singularidad de los espacios es una estrategia orientada a que la cohesión de la ciudad se logre a partir de la diversidad y no de la homogeneización.

En la ordenación del espacio, el Plan General ha diferenciado cinco grandes áreas:

- *El Norte* como oportunidad para fortalecer la Sevilla metropolitana, y desarrollar este espacio como productivo y logístico y superar su déficit en sistemas generales.
- *El Este*, se trata de reconvertir esta zona desestructurada a partir de la adecuación vial y nuevas conexiones territoriales y propiciar la reestructuración industrial de la carretera de Málaga y la construcción del parque metropolitano del Guadaira.
- *El Sur*, es clave la ordenación de la conurbación con el municipio de Dos Hermanas para vertebrar el área metropolitana, y también articular el conjunto del valle del Guadaira y establecer un nuevo paso territorial. Es una zona en que debe darse especial atención a las políticas integrales de inclusión social y renovación urbana a través de los planes integrales del Polígono Sur y Bellavista las zonas con mayores niveles de exclusión social y segregación urbana.
- *El Oeste* es un territorio urbano acabado pero dispone de unos espacios vacíos que se disponen como suelo de importantes proyectos como: Los Gordales, la renovación de la cabecera del Puerto, la integración urbana de la Isla de la Cartuja, y el proyecto de renovación de la dársena histórica que serán la base para construir la ciudad ambiental y sostenible.

² Ahí está el proyecto de la Alameda de Hércules, que recupera lo que la Alameda ha sido y ha significado para la ciudad de Sevilla y para sus ciudadanos, dando prioridad al peatón, y embelleciendo este amplio espacio. O el proyecto de la Piel Sensible, en las plazas de El Pan, La Pescadería y La Alfalfa, y sus entornos, que desarrolla todo un programa de apropiación cívica de esta zona a través de su peatonalización y la reconversión de dichos espacios en lugares didácticos de su magnífico pasado. O el proyecto Metropol - Parasol, que desarrolla todo el potencial de la Plaza de la Encarnación, transformándola en un espacio emblemático de prestigio y alcance internacional que soportará una gran variedad de actividades turísticas, culturales y comerciales, y también de recreación y de encuentro con el patrimonio histórico.

³ Del que forman parte el Anillo Verde del Norte, en el entorno de Miraflores, la Matriz Verde del Este, de la que forman parte el sistema Polígono Aeropuerto, Palmete, Parque del Guadaira; Guadaira Sur; las riberas de la dársena histórica entre el Puerto y el Alamillo, la ordenación de la Isla de la Cartuja y ribera del río, y Tablada. Este último un espacio estratégico para la articulación del territorio metropolitano de la Sevilla metropolitana a través de un sistema de espacios verdes, que el Plan General califica como suelo no urbanizable de especial protección.

- *El Área Central*, formada por el casco antiguo y otras zonas asociadas: Triana, Los Remedios, las áreas extramuros, entre la Puerta de la Carne y Puerta Macarena, Nervión o los espacios de la Isla de la Cartuja. Esta área a través de la recuperación del cauce histórico del Guadalquivir permite ampliar el concepto de centralidad funcional y simbólica de Sevilla a través del centro histórico y la Cartuja.

Estos espacios en conjunto vertebrarán la ciudad metropolitana al articular los dos cauces del Guadalquivir y Guadaira a través de nuevos pasos y por el tratamiento articulador de los espacios libres de ambos cauces.

En relación al fortalecimiento de los espacios que singularizan y proporcionan referencias de pertenencia y generadoras de cohesión la estrategia plantea los siguientes proyectos (lógicamente a parte de la intervención en el centro histórico):

- La ordenación de la Cartuja para dar cabida a nuevas actividades urbanas de tipo comercial, académicas, residenciales, etc., y posibilitar la plena integración urbana, y convertirla en un barrio de nueva centralidad metropolitana con la especificidad de las actividades de innovación, tecnología y de sostenibilidad.
- Conversión de la llanura inundable de Tablada en parque metropolitano equipado fundamentalmente con dotaciones culturales, y deportivas; y con usos relacionados con el ocio y esparcimiento de la población.
- La regeneración urbana de Santa Justa, aprovechando su centralidad ferroviaria, su futura conexión con el metro y el metro tren o tranvía para adecuar los usos residenciales con los productivos, y en especial de tipo terciario.
- El Prado de San Sebastián, espacio de encuentro metropolitano. Aprovechar su característica de punto clave de la intermodalidad del transporte urbano y metropolitano para reconocer su espacio central como espacio público libre de uso y ubicándose en el Prado dotaciones universitarias y culturales.
- Los Gordales: De recinto destinado a la Feria de Abril a Zona Universitaria. El traslado de la Feria permiten convertir este espacio de centralidad metropolitana en un espacio universitario que aúne beneficiosas relaciones entre ciudad y universidad.
- El Guadaira, para hacer del sur un nuevo centro verde asociado con el esparcimiento, el ocio y el deporte de la Sevilla metropolitana. Se trata de establecer un nuevo parque en que el agua sea el elemento central en todas las intervenciones.

7. Modelo de Movilidad y Calidad Ambiental

Una ciudad metropolitana vertebrada por una red de espacios libres y una movilidad sostenible

A la movilidad y la calidad ambiental, por su importancia en el modelo de ciudad y su interrelación, se les ha dado un apartado específico, distinto al de la cohesión territorial, en el que referir las estrategias. Estas estrategias, buena parte de ellas en marcha, van destinadas a conseguir que:

- **La base de la movilidad urbana y metropolitana será el transporte público colectivo, y en especial el ferroviario** a través de la conectividad: Metro, Cercanías, Tranvía.
- **El sistema de autobuses urbanos complementa la movilidad a través del transporte público ferroviario** a través de fortalecer y dotarse de los núcleos de intermodalidad necesarios. La flota de autobuses aumentará su capilaridad para que el transporte público alcance a todos los barrios de la ciudad.
- **La movilidad sostenible a través de medios sustentables económicamente sea un criterio de futuro** para articular todas las zonas del área metropolitana y de la región metropolitana de Sevilla.
- **Sevilla se constituya en una de las principales ciudades europeas con mayor cuota de movilidad a través de ir a pie y en bicicleta.**
- **La ciudad se dote de una de las principales redes europeas de espacios libres y públicos de calidad**, mejorando el uso y gestión de la existentes, para favorecer su apropiación por la ciudadanía al proporcionar en términos relativos los mayores espacios para el encuentro ciudadano y el ir a pie y en bicicleta.
- **La accesibilidad al transporte público para toda la ciudadanía** independiente de su situación física, social o procedencia residencial es el criterio de actuación transversal de todas las estrategias de Sevilla, y no sólo de las de movilidad.
- **Sevilla se dispone en el 2020 a cumplir el compromiso 20x20x20.** Es decir, bajar el 20% el consumo energético de la ciudad, que un 20% de la energía consumida provenga de fuentes renovables, y reducir en un 20% las emisiones de CO₂.
- **El sistema de infraestructuras y redes de servicios urbanos básicos** (electricidad, gas, telecomunicaciones, ciclo del agua, residuos sólidos, etc.) **se asiente plenamente en los criterios de eficiencia energética y ambiental.** Sevilla ha priorizado dos grandes criterios estratégicos:
 - El desarrollo de las energías renovables.

- o La aplicación de las 4 “R” en la gestión ambiental: Reducción (consumo per cápita), Reutilización, Reciclaje y Recuperación en todas sus redes e infraestructuras básicas.

Para conseguir este modelo de movilidad y sostenibilidad **las estrategias** que deben priorizarse son:

7.1. Estructuración de la movilidad en torno al transporte colectivo ferroviario (metro-tranvía-cercanías) y su integración en el esquema de movilidad urbano y metropolitano.

Es objetivo prioritario del Plan conseguir la integración de la Red Ferroviaria en la intermodalidad del Sistema de Transportes urbano y metropolitano, así como potenciar la coordinación con las redes de Metro, Tranvía y autobuses urbanos en las estaciones y apeaderos del Anillo Ferroviario.

El modelo de futuro prevé el funcionamiento de 4 líneas de metro. La red del Metro se constituye como el modo básico de comunicación interior de la Ciudad, receptor y distribuidor de los viajes generados en la periferia y en la corona metropolitana. Las líneas son:

- La Línea 1, Universidad Pablo Olavide - Parque de los Príncipes.
- La Línea 2, Torreblanca - Puerta de Triana, que implica a su paso por a Santa Justa, la Encarnación, Plaza de Armas y Palacio de Congresos.
- La Línea 3, Pino Montano - Bermejales, Línea Norte - Sur, pasando por el área central de la ciudad, desde la Macarena al Prado de San Sebastián.
- La Línea 4, Avenida de la Palmera - Parque de los Príncipes, Línea Circular Interior.

La Implantación extendida de tranvías en el área central de Sevilla como un nuevo modo de desplazamiento en el interior del Área Central de la ciudad, con conexiones con el resto de modos de carácter metropolitano: Metro y Cercanías.

Es objetivo prioritario del Plan conseguir la integración de la Red Ferroviaria en la intermodalidad del Sistema de Transportes urbano y metropolitano. También la potenciación y coordinación con las redes de Metro, Tranvía y autobuses urbanos en las estaciones y apeaderos del Anillo Ferroviario.

Para ello se adecuará y extenderá la red ferroviaria de cercanías. Entre las principales acciones en cercanías son: Cierre del anillo ferroviario en ambas direcciones, la creación de 7 estaciones y apeaderos, soterramiento parcial del ferrocarril.

7.2. Adecuación de las líneas de autobuses urbanos a la nueva intermodalidad metropolitana e incremento de su capilaridad urbana.

En relación a los autobuses urbanos, el planteamiento es de reestructuración y renovación de las líneas de transporte urbano a los nuevos criterios de intermodalidad, con el Metro y Cercanías, para favorecer los transbordos entre todos los modos. Para ello el planteamiento es:

- Mejorar la infraestructura y explotación de la red de autobuses para mantener la calidad del servicio y conseguir captar nuevos viajeros desde el automóvil hacia el transporte público.
- Aumentar la longitud de carriles-bus, para proteger al autobús frente

al aparcamiento indiscriminado, la doble fila y la carga y descarga indiscriminada.

- Sevilla también opta en su nueva estrategia por el desarrollo de los medios de transporte público colectivo sostenible de bajo coste para vertebrar el conjunto del área y región metropolitana, como el establecimiento de redes de conexión por medio de carriles exclusivos para los autobuses urbanos y metropolitanos; mediante la implantación de los carriles-bus en el centro de la calzada con dársenas laterales para la subida y bajada de los viajeros en los ejes siguientes: Avenida Luis Montoto y La Florida, con nueva terminal en el Prado de San Sebastián, y en la avenida de Ramón y Cajal-Carlos V.
- Implantación de líneas de microbuses de bajo impacto en el centro histórico, actuando de manera complementaria a La Red de tranvías del Centro Urbano. Estas líneas con recorridos en un solo sentido. Un objetivo declarado a largo plazo es que cada residente tenga una parada de barrio a menos de 250 metros.
- Deberá estudiarse la viabilidad de la vía fluvial para transporte de viajeros como instrumento de movilidad, para aquellos desplazamientos en que la reducción del tiempo de desplazamiento no sea la principal prioridad.

7.3. Racionalización del transporte privado.

La construcción de más de 20 nuevos aparcamientos para residentes permitirá, en el caso de Sevilla con un tan importante déficit comparativo, *tranquilizar* el tráfico privado y disminuir el espacio público en superficie apropiado por el coche.

Deberá acometerse la ordenación del tráfico en la ciudad, con medidas prioritarias para la eliminación conductas incívicas, como la obstrucción de vías por estacionamiento indebido en doble fila, y la generación en número suficiente de plazas en aparcamientos subterráneos.

La extensión de itinerarios de carril bici en la ciudad que abarquen más de 100 km. de recorrido es otro de los objetivos de movilidad sostenible, junto con el promover el ir a pie a través de la creación de espacios públicos urbanos y libres y la progresiva peatonalización del centro histórico de la ciudad.

Sevilla se dispone a ser uno de los referentes europeos para la movilidad en coches eléctricos, por su nula emisión de contaminantes a la atmósfera, y por la reducción de la contaminación acústica que dicho medio de transporte conlleva.

7.4. Establecimiento de una red de espacios libres de calidad para articular Sevilla con su área metropolitana.

La articulación de la ciudad con su área metropolitana está presente en toda la estrategia territorial de Sevilla. En la ordenación del suelo, en todos los sistemas de movilidad, en la concepción de sus espacios y actividades productivas y también, y de manera singular, por el diseño de sus espacios libres y verdes.

Se trata de construir un auténtico sistema de espacios libres de ámbito metropolitano en torno a la Ciudad, que permita recuperar las señas de identidad del territorio y recuperar su histórica calidad paisajística y ambiental.

En la situación de partida el indicador era de 8,05 m²/hab. (Censo 2001). Se trata de que con las nuevas propuestas de la estrategia, el nivel dotacional aumente considerablemente hasta los 13,18 m²/hab de Sistemas Generales de Parques Urbanos para una población de 865.602 habitantes (máxima capacidad prevista por el PGOU).

Los principales proyectos contemplados en la estrategia territorial son:

- Los dos espacios fluviales del área de Sevilla, el cauce vivo del Guadalquivir y los espacios asociados al Guadaira, en el entorno de la Universidad Pablo de Olavide, se diseñan como los dos grandes parques metropolitanos por excelencia, dado su papel de articulación ambiental y paisajística.
- Ampliación del Parque del Alamillo.
- En el Norte, la propuesta del nuevo encauzamiento del arroyo Tamarguillo y Miraflores, concebido como gran parque lineal, permitirá crear un espacio de articulación territorial y de transición ambiental y paisajística con los espacios agrícolas de la Vega.
- La declaración de Parque Periurbano de Tablada, susceptible de acoger instalaciones deportivas y de ocio. Una actuación que debe contribuir a recuperar funcional y ambientalmente el cauce vivo para el área metropolitana.

El sistema de espacios libres junto con la extensión del carril bici a más de 100 Km. fortalecerá los itinerarios a pie y en bicicleta y con ello la opción por los modos más saludables y sostenibles de movilidad urbana.

7.5. Establecimiento de un sistema de infraestructuras y servicios urbanos básicos basado en los criterios de eficiencia energética y calidad ambiental.

A los efectos de la exposición del modelo de futuro de ciudad en que se basa la estrategia de la ciudad, es relevante subrayar los criterios del diseño de estos sistemas y redes en que se están basando, y deben profundizarse en el futuro.

- *Introducción del criterio de ahorro y eficiencia energética.* Obligatoriedad de que toda edificación nueva incorpore instalaciones receptoras de energía solar con capacidad suficiente para satisfacer el 60% de las necesidades energéticas medias anuales relativas al agua caliente sanitaria propias del edificio, o la prohibición para los usos de calefacción, calentamiento de agua o cocinado de alimentos del uso del fuel-oil. Se implanta la calificación y certificación de calidad energética como requisito para las licencias de construcción.

En este sentido se trata de desarrollar el proyecto “Sevilla Ciudad Solar” que facilite el desarrollo del mapa de tejados solares fotovoltaicos, la implantación de huertos solares fotovoltaicos en los parques de la ciudad, y la empresa de servicios energéticos que proporcione estos servicios con vocación metropolitana.

- *Reducción de la contaminación atmosférica.* Reducir las necesidades de desplazamiento. Reurbanización de calles existentes y gestión del tráfico para promover el uso del transporte público de modo cuantitativo y cualitativo (uso de combustibles menos contaminantes, gas natural, o renovables, biocombustibles); y hacer atractivo el uso de medios de transporte alternativos al automóvil como la bicicleta o caminar.
- *Previsión del aprovechamiento de las aguas subterráneas y el ahorro de agua.* Diferenciar los usos del agua en función de su calidad y conseguir la depuración correcta del total de las aguas suministradas por el sistema.
- *Selección en origen de los residuos domésticos.* Priorizar el reciclado de residuos. Correcta gestión de los residuos de obras y construcciones.
- *Garantía de la conservación y mejora del patrimonio natural y ajardinado de la ciudad.*

- *Promoción de la eficiencia lumínica y energética en el alumbrado público sin merma de la seguridad.*
- *Elaboración de Planes Energéticos locales y de lucha contra el cambio climático, que articulen todas las actuaciones señaladas.*
- *Creación de un observatorio energético de la ciudad, que sea de referencia en materia de innovación energética sostenible, y evalúe la eficiencia energética y su uso sostenible.*

NO8DO
SEVILLA



2010 2014 2018
2011 2015 2019
2012 2016
2013 2017 2021
SE 2020
plan estratégico

www.sevilla2020.org

